

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9 BAJOS.
No se devuelven los originales aunque
no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos, a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirige así:
La Rioja Apartado, 28, Logroño

Número de 8 páginas

DIARIO IMPARCIAL DE LA MERANA
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franques concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, seis pías.
Trimestre vencido o por comisionado 6'50
Extranjero, un año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscripto al periódico
todo el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos



El Señor

Don Vicente Planas Miguel

FABRICANTE
(SABADELL)

HA FALLECIDO CRISTIANAMENTE A LOS 65 AÑOS DE EDAD

E. P. D.

Sus afligidos hijos don Arturo y doña Eulalia; hijos políticos, don José Pano y doña Magdalena Lliteras; nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, demás familia y don Andrés Calvo, Agente general del Noreste de España, participan a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida y les suplican le dediquen un recuerdo en sus oraciones.

Los funerales se celebrarán el próximo sábado, día 12, a las 10 de la mañana
Sabadell, 8 de abril de 1924.

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

Madrid, 10.—Varias horas.
Acudió como de costumbre esta mañana a Palacio a despachar con el monarca, el presidente del Directorio, tras dándose después al Ministerio de la Guerra, donde despachó asuntos de trámite y recibió las visitas que tenía anunciadas.
Despachó el señor Primo de Rivera con los subsecretarios de Estado, Hacienda y Fomento y el director de Administración local.
Recibió después al oficial mayor de la Presidencia, a varios coroneles, y a una Comisión de Puertollano con el delegado gubernativo de aquel distrito, que fue a informarle del estado en que han quedado aquellas minas a consecuencia de los recientes temporales.
Le visitó también el marqués de la Vega de Retortillo y para esta tarde no tenía programa el marqués de Estella.

LA REUNION DEL DIRECTORIO

El Consejo del Directorio terminó a las nueve de la noche.
Cuando acabó la reunión, el general Vallespina hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:
Después de más de un mes que no asista, ha acudido esta noche al Consejo el subsecretario de Marina, que sometió a la aprobación gran número de expedientes de trámite.
Toda la reunión ha estado dedicada al examen y aprobación de dichos asuntos.
También el Consejo aprobó en definitiva los expedientes de indulto de Viernes Santo.

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE GOBERNADORES

Los periodistas preguntaron al general Vallespina si el Consejo se había ocupado de los nombramientos de gobernadores civiles, y el señor Vallespina contestó: «No, no hay más que el tratado en el Consejo celebrado en el Ministerio de la Guerra.
Entonces se leyeron unos nombres que a todos parecieron muy acertados

y el presidente quedó autorizado para hacer los nombramientos en el momento que estime oportuno.

No he de negar que hay algunas renuncias, puesto que las designaciones se han hecho sin consultar a los interesados.
Eso es todo.»

Media hora después abandonó la Presidencia el marqués de Estella, a quien los periodistas preguntaron también acerca del nombramiento de los gobernadores civiles y contestó que hasta ahora son once los designados y que todos ellos son personas de notoria honorabilidad y competencia.

Por falta material de tiempo—añadió—no se han hecho los nombramientos, que se someterán a firma del rey.
Veremos—dijo—si mañana o pasado se ponen a la firma.

DEUSTO GESTIONA NO SER ANEXIONADO A BILBAO

Una Comisión de Deusto, presidida por el alcalde, visitó al presidente del Directorio, para exponerle las razones por las cuales se oponen a la aspiración del Municipio de Bilbao, de que sea Deusto anexionado al de dicha villa.

Entre las razones expuestas figura la de que Deusto en estos momentos está adquiriendo gran desarrollo industrial.

El marqués de Estella les indicó la conveniencia de que visiten al señor Calvo Sotelo y le hagan las observaciones que estimen conveniente.

OTRAS VISITAS

Entre las Comisiones que visitaron esta noche al presidente figuró una de mineros asturianos, a la que el marqués de Estella prometió que en el próximo presupuesto se consignará cantidad para el pago de las primas de carbón.
También visitaron al presidente los encargados de negocios de Méjico y Venezuela.

Los representantes cerealistas de Barcelona estuvieron esta noche en la Presidencia y visitaron a varios generales del Directorio; de quienes solicitaron la concesión de algunas mejoras relacionadas con su comercio.

POR UN REO DE MUERTE

El abogado defensor y la madre y hermano de «El Morenet», condenado a dos penas de muerte por la Audiencia de Tarragona, visitaron al general Espinosa para interesarle en favor del indulto.

El general acogió con benevolencia a los visitantes, pero nada en concreto pudo contestarles.

SOBRE EL USO Y ABUSO DE LOS IDIOMAS REGIONALES

En la Presidencia facilitaron hoy la siguiente nota:
«En algunos periódicos de Madrid y Barcelona han aparecido los mensajes cruzados entre intelectuales castellanos y catalanes, en defensa del uso del idioma catalán.
El Gobierno, que conocía esos documentos, tiene que congratularse del acuerdo y no puede ver en ello censura ninguna a su gestión, puesto que oficial y oficiosamente, es decir, en sus disposiciones y notas, ha manifestado reiteradamente que siente hacia el uso de los idiomas regionales, no sólo el respeto debido, sino el cariño que merecen estas manifestaciones características de la fisonomía de cada región. Porque nadie puede haber estimado en las limitaciones, que el Gobierno ha puesto al uso de los idiomas regionales en cuanto éstos tiendan a excluir o pugnar con el idioma español, o signifiquen abusiva exhibición de tendencias políticas, o rebeldías contra la unidad de la Patria, la menor coacción.

Fuera tan absurdo como cruel querer privar a cada pueblo de los que constituyen la nación española, del cultivo de su propia idioma; pero sería insensata flaqueza permitir que estos idiomas vayan desterrando el oficial o se divulguen de modo tan alarmante que priven a los ciudadanos del conocimiento y uso del castellano, reconocido y acatado por 150 millones de almas e incluido en gran número de planes de estudios de naciones extranjeras.

Lo cierto de todo esto es que las campañas tendenciosas se extendieron contra el idioma español, procurando el Gobierno combatirlas con medida de justicia; pero, como siempre pasa, los que por mucho tiempo agravaron el sentimiento español, no encuentran ahora justas tales medidas, que restablezca el equilibrio que nunca se

hubiera alterado sin la audacia de los unos y la flaqueza de los otros.»

FIRMA REGIA

Hoy facilitaron la siguiente firma, en la Presidencia:

PRESIDENCIA.— Declarando vigentes todas las disposiciones que lo estaban al promulgarse a ley de primero de abril de 1922, sobre el derecho de abono de gratificaciones de sueldo, instrucción, industrias y equipo de montura a los jefes y oficiales del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Gobernación.— Suprimiendo la Junta Consultiva de Urbanización y obras creada en Gobernación, por decreto de 14 de julio de 1903

HACIENDA.— Nombrando jefe de Administración de segunda del Cuerpo de abogados de Estado a don Julián Garín.

Declarando en situación de excedente a don Juan Carbonero, jefe de Administración de segunda del Cuerpo de abogados del Estado.

Nombrando jefe de Administración de primera del Cuerpo de abogados del Estado a don José García Agulló. Concediendo honores de jefe de Administración civil al tiempo de su jubilación a don Cristóbal Illana.

GUERRA.— Promoviendo al empleo de intendente de División al coronel de Intendencia don Rafael Fuentes.

Promoviendo al cargo de inspectores médicos de segunda a don Pedro Prieto y don Francisco Soler.

GUERRA.— Proponiendo a los coroneles de Artillería don Ramón Fernández, para director del taller de previsión y laboratorio del Centro Electrotécnico, y don Víctor Trubia para director de la fábrica de Trubia (Otras propuestas de destinos no afectan a esta región).

GRACIA Y JUSTICIA.— Nombrando magistrado de Albacete a don José Prendes, exjefe del distrito de Palacio de Madrid.

FOMENTO.— Nombrando caballero del mérito Agrícola a don Juan Rivelles

AUXILIARES DEL DIRECTORIO

Uno de estos días emprenderá un viaje a las Repúblicas hispano-americanas el exdiputado a Cortes, exgobernador civil y connotadísimo hombre público don Alfonso Ruiz de Grijalba.

El motivo del viaje del señor Ruiz de Grijalba es hacer en la Argentina, Chile, Méjico y otras naciones ibero-americanas la propaganda de la labor realizada por el Directorio militar desde que en 15 de septiembre ocupó el Poder, mediante el movimiento iniciado en Barcelona dos días antes.

El señor Ruiz de Grijalba realizará, al efecto, una campaña de mítines, discursos y conferencias.

EL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

En el Ministerio de Gracia y Justicia se han reunido nuevamente, bajo la presidencia del señor Marín de la Bárcena, los arquitectos que dirigen las obras del Palacio de Justicia, acordando dar el mayor impulso a los trabajos y señalar los plazos en que han de hacerse entrega de ellos.

Así se terminará antes de septbre.

LO QUE PIDEN LOS MEDICOS TITULARES

La Junta de Gobierno y patronato del Cuerpo de médicos titulares ha elevado al director de Administración local un extenso escrito que contiene algunas consideraciones sobre el estado actual de los médicos titulares para que sean tenidas en cuenta en la redacción del reglamento que definitivamente ha de regir las Inspecciones municipales de Sanidad.

Se sostiene en la mencionada instancia que los médicos titulares han de ser necesariamente, según la legislación de Sanidad que la ley municipal deje vigente en ese respecto, los inspectores municipales de Sanidad, tanto porque conocen a la perfección el estado sanitario, a causa de sus visitas a las casas más pobres, como porque el Estado no puede intentar siquiera el nombramiento de 9.500 inspectores, por el gravamen que representaría para la Hacienda pública. Propónese que si se establecen las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo el Tribunal confiera la categoría con que se ingrese en el Cuerpo. El Ayuntamiento tendría luego libertad para elegir entre los de la categoría de la vacante. Las clasificaciones de los distritos médicos están ya hechas y recibidas.

Se pide la constitución de Tribunales de honor, la creación del Montepío, y se señalan las modificaciones que debieran hacerse en la Instrucción de Sanidad.

Empresa de Automóviles B R O M I T A S LAS HORTENSIAS

Desde el día 15 del actual esta Empresa para mayor facilidad del público, hará el siguiente servicio: Logroño - Laguardia - Haro-Miranda. Salida, de Logroño, a las 9 de la mañana; de Laguardia, a las 10, y de Haro a las 11 (con tiempo suficiente para el rápido de Madrid); y salida de Miranda, después del rápido de Madrid, o sea a las cinco de la tarde; pasando por Haro a las 5:45, Laguardia, y llegada a Logroño a las 7:30.— También tiene magníficos coches de turismo para viajes particulares. Admón. Café Comercio.—LA EMPRESA.

BANCO ZARAGOZANO

Sucursales en RÍOJA, HARO Y SANTO DOMINGO

Abona Cuentas corrientes a la vista 2 y 1/2 por 100
Con 8 días de pre-aviso 3 » »
A tres meses 3 y 1/2 » »
A seis meses 4 por 100 A doce meses 4 y 1/2 » »

Giros y cartas de crédito, compra y venta de fondos públicos y de toda clase de valores y moneda extranjera.

El progreso y la reglamentación de la radiotelefonía

Madrid, 10 de Abril.

Restablecido ya de su indisposición el director general de Comunicaciones, señor Tabur, que por razón de su cargo fué nombrado presidente de la Conferencia Nacional de Radiotelefonía, de un día a otro reanudar sus trabajos el pleno de este organismo, con objeto de utilizar cuanto antes la redacción del reglamento por que se ha de regir en España la instalación y uso de aparatos. Se calcula que a fines del corriente mes podrá promulgarse desde la «Gaceta» el decreto de reglamentación.

La instalación de aparatos receptores gozará de completa libertad de hora y circuito. Llegará esta autorización hasta donde comienzan los esterros y molestias entre los aficionados. Se procurará evitar las interferencias, para lo cual se dará curso a las denuncias que presenten los particulares o las Delegaciones del Estado. Los derechos que haya de abonar el propietario de la estación no excederán de doce pesetas al año.

Las transmisiones se dividirán en varias categorías, a cada una de las cuales se la dotará de una reglamentación distinta. El canon será también diferente, según la índole de las radiodifusiones a que el aparato se destine. Es claro que en cualquier caso el solicitante deberá conseguir la longitud de onda y de transmisión.

La Conferencia ha determinado cuatro tipos importantes, cuya instalación se autorizará, de aparatos emisores: urbanos, o sea para comunicarse solamente dentro de los límites de una misma ciudad; interurbanos, con los cuales se unirán un punto cualquiera de la Península y el resto de España, incluso Baleares, Canarias y nuestras plazas de Africa. Esta clase de instalaciones tendrán carácter oficial. Las Empresas industriales y las fábricas podrán usar también aparatos mediante los que se entiendan las diversas dependencias o sucursales que estén instaladas en territorio nacional. Finalmente, se permitirán a ciertos particulares o entidades las transmisiones con el extranjero. Estas estaciones se establecerán, bajo la denominación de ensayo o alcance, con propósitos científicos, previa la fijación de longitud de onda, potencia y hora a que hayan de comunicarse. El Estado se reservará la facultad de organizar un servicio de estaciones de escucha, militares y civiles, que tendrán la misión de denunciar cualquier infracción del reglamento.

Las tarifas a que habrá de someterse el funcionamiento de aparatos transmisores serán asimismo módicas. Los dueños de las instalaciones que satisfagan finalidades científicas o industriales, abonarán un canon menor.

Respecto a la fabricación de aparatos, sostiene la Academia un criterio de protección a la industria nacional.

Las audiciones del Real, de Madrid y las de las diversas estaciones de Inglaterra han intensificado la fabricación y demanda de aparatos. Se calcula en 15.000 el número de estaciones caseras que funcionan en Madrid, y 4.000 las de gran precio, que sirven para recoger los conciertos de Londres. Estos se oyen, por cierto, con más fidelidad que los de París, no sólo porque las estaciones inglesas están instaladas con mayor precisión, sino porque las ondas, que al venir de la capital fran-

cesa encuentran la barrera de los Pirineos, se propagan mejor por mar que por tierra.

Instrucciones para oír en España y Africa las palabras de Primo de Rivera

En la presidencia han facilitado la siguiente nota:

«El próximo sábado, a las ocho y media de la noche, el presidente del Directorio dirigirá a la nación unas palabras por medio de la radiotelefonía, utilizando la gran estación de la Ciudad Lineal, perteneciente a la Marina de Guerra, que por medio de una línea y dispositivos adecuados estará conectada al campador de sonidos instalado en el despacho del presidente. La extensión de la onda será de 2.000 metros. Esta radiodifusión podrá ser oída no sólo en toda la nación sino en el Norte de Africa, Baleares, Francia e Inglaterra.

Todas aquellas personas que deseen recoger esta audición, y cuyos receptores no sirvan más que para ondas cortas, deberán modificarlos para poder sintonizarse a la longitud de onda de 2.000 metros que es la que emplea la gran estación de la Ciudad Lineal.

Esta modificación es muy sencilla y consiste en elevar hasta 200 o 300 las espiras de la bobina de Antena o bien poniendo en paralelo sobre las bobinas un condensador fijo o variable de media a milésima de microfaradios.

Audiencia

VISTA SUSPENDIDA

La causa cuya vista estaba señalada para el día de ayer en la Audiencia, fué suspendida por estarse tramitando la rebeldía del procesado Toribio García Garibay.

SENTENCIAS

El Tribunal de Derecho de la Audiencia ha dictado sentencia condenando a Alejandro Ladrón Pasquier, en la causa que se le siguió por homicidio frustrado, a la pena de 10 años y un día de prisión mayor, e indemnización de 2.000 pesetas al lesionado Antonio Pérez.

El Tribunal de lo Contencioso-administrativo, ha fallado el recurso interpuesto por el letrado don Alfonso Mato, a nombre de don Práxedes Toledo, revocando el acuerdo del delegado de Hacienda de esta provincia, por el que se condenó al señor Toledo como defraudador de la contribución industrial en el ejercicio de la industria de tratante de ganado, y en consecuencia declarando que no tiene tal condición; por lo cual no está obligado a satisfacer la cuota correspondiente del Reglamento y debe ser devuelta la cantidad de 656 pesetas que tiene satisfechas.

La moda y la moral.— Fa cortas. —Las barrenderas mecánicas.— Los salvajes y el desnudo.— La verdad desnuda.— Perdón, señores.— Encantos y visiones.

Es indudable que todo tiene su época de iniciación, de plenitud y de decadencia.

Ahí tienen ustedes las modas, sobre todo la moda femenina, cuyos tres periodos pasan con una rapidez vertiginosa.

Y así tiene que ser forzosamente, pues de lo contrario, ¿qué sería de esos establecimientos que pomposamente anuncian robes, manteaux y demás nouveautés que son le dernier cri de la mode?

Yo no estoy muy empollado en estas feminidades de trapos y perifollos, y no dudo que en detalles de adorno, de confección y de tonos de color, etc., tengan rápidas variaciones las modas, pero en lo esencial, la moda se ha estacionado hace muchísimo tiempo.

La falda corta sigue imperando. Tiene sus temporadas en que la moda, imperativa, la acorta o alarga unos centímetros, pero nunca ha descendido más allá del punto donde la curva de la pierna comienza a descender tomando la forma rectilínea.

Y... que no pase de ahí. Por la estética, la comodidad, la higiene y... la moral.

No; no se rían ustedes.

En mis tiempos de alocada juventud, las muchachas arrastraban la falda; se puso en moda la cola en los vestidos, y cada muchacha hacía las veces de una barrendera mecánica.

Naturalmente, salían ganando la moral y la limpieza pública, ya que los barrenderos estaban de más, aunque la limpieza íntima de la mujer quedase a la altura del barro.

Pero, apenas una ráfaga de viento alzaba los volantes de una falda, o un charco obligaba a una muchacha a levantársela, enseñando el tobillo... ya nos tenían ustedes a los muchachos, más nerviosos que un fian.

¡Enseñar el tobillo! Eso únicamente las que iban de corto; de ahí viene la denominación de tobilleras.

Todavía recuerdo que, tocando ya los límites de lo sicalíptico, cantaban en una popular zarzuela:

La falda corta permite ver hasta el tobillo de la mujer,

y, naturalmente, acostumbrados a ver solamente la puntita del zapato, cuando por una rara casualidad veíamos el contrafuerte, teníamos que cerrar los ojos.

O echar mano del antiespasmódico.

Ahora, es otra cosa.

Y aunque yo no he llegado a tiempo, no dejo de comprender que el acortamiento de la falda ha influido notablemente en la higiene íntima, en el adentramiento de las costumbres y en el fomento de la fabricación de medias finas.

Hoy, no nos causa ninguna impresión el contemplar unas pantorrillas, aunque se nos presenten con el incentivo de unas medias de seda transparentes que las aprisionen.

Los jóvenes ni se molestan en bajar la vista.

Luego, es lógico que si paulatinamente, la falda fuese acortándose por milímetros, hasta su mínima expresión, el sexo fuerte llegaría al maximum de moralidad.

Y... a eso se tiende.

Me parece estar viendo a los moralistas, indignados ante estas afirmaciones mías.

Y... no hay por qué indignarse.

Todos sabemos que en los pueblos salvajes, hombres, mujeres y niños, andan desnudos, sin más limitación que aquello estrictamente necesario para evitar el rubor natural que nos distingue de los irracionales.

Y los viajeros exploradores afirman, que ni la mujer siente la menor impresión al presentarse desnuda ante los viajeros, ni los hombres fijan su vista en las desnudeces de sus mujeres.

Y es que la costumbre los hace insensibles.

No quiero decir con esto que vayamos a retroceder al estado salvaje, ni mucho menos, sin que preconice el uso de la histórica hoja de parra.

Pero sí, que el vestido ligero, vaporoso y de falda corta, lejos de despertar inconfesables deseos, moraliza y hace que poco a poco se atrofie en el hombre la sensibilidad de sus apetitos.

Ya lo estamos viendo.

Antes, nos impresionaba la vista de un tobillo o la base de un gracil cuello femenino, pero hoy, las intimidades femeninas más íntimas no nos asustan.

Y esta es la verdad.

La verdad... desnuda.

¡Dios me coja confesado!

Ahora, precisamente, cuando los ce-

BANCO RIOJANO

CAPITAL, 1.000.000 DE PESETAS

SUCURSAL EN NAJERA

Cuentas corrientes a la vista... 2 por 100 anual.
Imposiciones a seis meses... 3'50 por 100 anual.
Imposiciones a doce meses... 4 por 100 anual.
Imposiciones a mayor plazo... Convencional.
CAJ. DE AHORROS, 3 por 100 ANUAL.

Y. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. B. Herreros, 12.

Juan Palacios - Abogado

Corredor de Comercio Colegiado compra venta de valores, créditos, préstamos, etc. Estación, 2, Logroño.

losos propagandistas de la fe se apresuran a moralizar costumbres y a inculcar en las almas femeninas los principios de la más severa honestidad, se me ocurre, pecador de mí, tocar este punto tan escabroso.

Yo les juro perdón.

En gracia de mis buenas intenciones. Pues creo, que ellos y yo, vamos a conseguir un fin laudable, aunque por opuestos caminos.

La solución es la misma, ya sea por exceso o por defecto... de tela.

Ya lo verán ustedes.

El día que las modistas lleven a sus clientes los vestidos dentro del bolso monedero, tengo la seguridad que vendrá una rápida creación hacia el exceso de tela para volver a los hombres la ilusión de lo velado.

Porque, francamente: a fuerza de ver encantos femeninos al aire libre, la visión de tales encantos va desapareciendo para nosotros.

Es decir, que terminamos con esa visión.

En cambio, ya comenzamos a ver visiones...

A. REDAL

De la Alcaldía

Per la Alcaldía se han dado las órdenes oportunas a la guardia municipal a fin de que persiga las infracciones que puedan cometerse en la tasa de la patata, que fué señalada por la Junta de Abastos, en treinta céntimos kilo.

También ha dado órdenes a dichos guardias para que vigilen el cumplimiento de la Ley del Descanso Dominical, formulando las correspondientes denuncias de las faltas que observen.

Los dos guardias municipales ecitistas de reciente creación, comenzaron anoche a prestar servicio y lo hicieron a pie en la calle del Mercado, durante la hora del paseo nocturno.

Hoy, prestarán servicio mañana y tarde, en bicicleta, recorriendo las calles del extrarradio de la población.

Nos interesa la Alcaldía que transmitamos a las autoridades y particulares, de los que se solicitó que propusieran las modificaciones que respectivamente de las Ordenanzas municipales estimen oportunas, a fin de que esas proposiciones sirvan de base a la reforma que el Ayuntamiento tiene el propósito de hacer del Código municipal, las envíen a la mayor brevedad posible toda vez que la Comisión permanente tiene supeditado a recibir las el comenzar el estudio.

ECOS DE HARO

10 de abril.

AYUNTAMIENTO.— Celebró ayer, a las ocho y media de la noche, su primera sesión ordinaria la Comisión permanente del Ayuntamiento. Asistieron los tenientes de alcalde señores San Juan, Campo y García Medina, y la presidió el alcalde don Pedro Pablo Gato.

Despachó los asuntos siguientes: Una instancia de don Simón Orbanos, pidiendo que se limpie la alcantarilla general de la calle de la Paz, para evitar las filtraciones que precedentes de la misma se advierten en su casa, pasa a informe de la Comisión de Obras.

A la misma Comisión pasa otra solicitud de varios vecinos de la calle del Pardo, en demanda de que por el Ayuntamiento se acuerde, la prolongación de las alcantarillas de desagüe de las traseras de la calle de San Bartolomé, para el saneamiento del citado barrio.

Que la Comisión de Obras y el maestro aparejador comprueben la exactitud de la denuncia que presenta el alcalde de barrio de la calle de don Ciriano Aramendi, referente al mal estado del alero del tejado de la casa número 16 de dicha calle, y en su vista acuerde lo que proceda.

Se concede a don Felipe López y don Raimundo Alonso, las autorizaciones que solicitan el primero para aligerar el alero del tejado de su casa número 16, de la calle de Linares Ricada de la suya de la calle de San Bernardo, número 15.

Que queden sujetas a los trámites del turno, las instancias de los señores Ricardo Martínez y Jesús Alviz, en solicitud del usufructo de parcelas comunales.

Que la Comisión de Policía, vea si procede acceder a la solicitud que presentan varios vecinos de la calle de la Vega, reclamando que se coloque una lámpara eléctrica, que de luz al trazo de dicha calle comprendido entre las escalerillas y la casa del señor Mendavia.

A Julia Inglés se le concede el socio de viaje acostumbrado para su ingreso en el Hospital provincial.

Para que concorra en su día, al juicio de exacciones, en la capital, nombra comisionado al secretario de la Corporación, y se acuerda entregar a los mozos que asistan el socorro de costumbre.

El señor García Medina, al dar cuenta de su viaje a la capital en unión del secretario de la Corporación, para gestionar asuntos pertinentes a la traza de aguas, dice que, relacionado con esto se ha presentado una reclamación por el Ayuntamiento de Anguciana, y pregunta si procede contestar a esos reparos, siendo definitiva la resolución de sus compañeros.

Y se levanta la sesión.

CUARTILLAS DE ERIOS

En honor de los Veteranos

Varios verdaderos entusiastas del Haro-Sport-Club, tuvieron ayer la feliz iniciativa de abrir una subscripción para contratar a la banda municipal, y que ésta se encargue de anunciar todos los actos que se celebren el domingo, en honor de los simpáticos veteranos de la Real Sociedad.

Rápidamente alcanzó buena cantidad de pesetas la mencionada subscripción, lo que además de representar un éxito para sus iniciadores, que no les ha guiado otro fin que el de un nuevo desmolsbo a su Sociedad, significa una manifestación de cariño y ejemplo de los contribuyentes del Club que tan desinteresadamente divulga y propaga el deporte.

Tendremos pues, música a todo momento, en el recibimiento grandioso que se les va a hacer, en el partido, y naturalmente, de nueve a once de la noche, en la plaza de la Paz, donde se enclavó el círculo deportista, y enclavado el círculo deportista, en esas horas se estará celebrando un banquete, con que van a ser obsequiados el equipo veterano y el equipo de Haro-Sport-Club.

La fiesta gastronómica se ha encargado a don Alfonso Groh, director acreditado. Café Suizo, quien servirá el siguiente menú: Entrées: albion castizas riojales, menestres «Gloria del Suizo», corcheros españoles asados, con ensalada.— Postres: Vinos marcas de Casa, café, flores, etc., etc.

Como muchos simpatizantes de los equipos contendientes han mostrado deseos de asistir al banquete, se ha fijado el precio de 8'50 pesetas el billete para quienes se suscriban antes de la mañana, viernes, a las nueve de la noche, hora en que se cerrará oficialmente la lista.

Haro-Sport-Club alineará frente a los veteranos este equipo: Herreros, Sutilago, Solueña, Sami, Castiella, Cervero, Gómez, Herrarte, Artale, y Aláiz.

Y hasta el domingo, y que el rey, revestido de sus más esplendidas galas, contribuya a poder ser a la mayor brillantez de la fiesta. Ardientemente se lo pedimos.

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a margin note.

Página tercera.

Avisos y Noticias

Amaneció ayer un día espléndido. La mañana fué soleada hasta cerca de las once, pero a dicha hora se cubrió el cielo, se estropeó el ambiente y en las primeras horas de la tarde llovió otra vez, aunque no mucho, siendo la cantidad de agua caído en las 24 horas, contadas hasta las seis de la tarde de ayer, de 3 litros por metro cuadrado. En la madrugada, la temperatura mínima fué 5 grados, es decir, algo más que el día anterior y durante el día los aparatos del observatorio registraron las máximas de 18 grados al sol y 14'6 a la sombra, al menos que las observadas el miércoles.

El día fué en general frío. Sopló viento molesto, que se enfrió en las alturas, otra vez nevadas, que roían la ciudad.

El barómetro señaló 724'1 milímetros por la mañana, y 723'6 por la tarde.

Hidalgo Exvudante del Hospital de S. Juan de Dios. **Venerables Piel Operaciones.** Plaza de Amé Salvador. 4. 2.º

Dr. Calvo Ariznavarreta Análisis clínicos y biológicos. **REACCIONES DE WASSERMAN** Medicina general y enfermedades de la sangre. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 6. San Blas núm. 1-segundo izquierda

La Concha de San Sebastián Huevos frescos y gordos, todos a 2'20 docena. **CABALLERIA. 33.**

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por el **DOCTOR CASTROVIEJO** Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11. Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm 20.

CINTAS, PAPEL CARBON PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Tintas: las mejores y más acreditadas marcas. **VIUDA DE SANTOS OCHOA** Librería General

El vecino de Galbarruli, Domingo Barahona, de 29 años de edad, y de estado soltero, ha sido denunciado al Juzgado municipal de Fonzaleche por la Guardia civil del puesto de Cuzcurrita, porque en la carretera de Miranda amenazó de muerte al encargado de las obras de reparación Manuel Sacristán Villar y a los servidores de la máquina episcopadora Jacinto Berrospé Fernández y Cecilio Martínez Lumbrenas.

La misa que se celebra HOY, viernes, día 11, a las ocho, en el altar del Carmen, de la iglesia de Santiago el Real, será aplicada por el alma de doña **María Barrio** que falleció el día 11 de abril de 1912. La familia agradecerá la asistencia.

Remate de pieles El día 18 del actual, y hora de las cuatro de la tarde, tendrá lugar el remate de las pieles de ganado lanar, cabrito y cordero lechazo sacrificadas en este Matadero, siendo la adjudicación por trimestres. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la calle Hermanos Meroy, 14, 1.º—Isidro Galilea.

Gran rebaja de precios Huerverías "La Galaica" Plaza de Abastos y Mercado de San Bartolomé Huevos frescos, a 2'10 docena

La Compañía de Maderas.—Bilbao Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Despacho local, calle Buencas Aires

TUBERIA DE PLOMO FORTUNATO REDON Hijo y Socor de Joaquín Redón SAN BLAS, 14.

En la sala de guardia del Hospital, se prestó ayer una sola asistencia: se curó al mecánico Estanislao Morales, que con un martillo se causó una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda y erosiones en el antebrazo del mismo lado.

ANTONIO GUTIERREZ FERNANDEZ Medicina y Cirujía general **MATRIZ — PARTOS** Consulta de diez a doce. **MURO DEL CARMEN. NUM. 10**

Máximo Saro Exmédico por oposición del Hospital Provincial de Santander. — Especialista en las enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. Medicina general. Consulta diaria de doce a dos. **Calle Miguel Villanueva, 2, 2.º, derecha — Logroño.**

Pasta dentífrica HIGEA **SANIX** Carterita de prueba 15 cántimos **ASTARLOA.—Análisis clínicos.**

MUEBLES ECONOMICOS Y DE LUJO de todas clases y estilos, modestos y de lujo. Despachos, comedores, dormitorios, recibimientos, silleras. **Casa Pernas, Portales, 20. Logroño.**

El señor Grasset, concesionario del «Salto de El Cortijo», ha solicitado autorización de este Gobierno civil para tender una línea conductora de energía eléctrica, con destino a usos industriales, en Basain (Guipúzcoa).

VELOS Lo más nuevo en «EL CAPRI-CHO». — **PORTALES, 86.**

Antoñana GRABADOR SELLOS DE CAUCHO Y METAL

Probar las conservas **TREVIJA-NO** es la mejor recomendación.

SANIX Purgante glicérico para niños

AGRICULTORES La cruz de la REMOLACHA el arañuelo del CIRUELO y el MANZANO y todos los insectos que devoran vuestros frutales y hortalizas, se destruyen únicamente usando los **PRODUCTOS CAFFARO PATENTADOS**, recomendados por el Consejo Provincial de Fomento, de eficacia indiscutible en anteriores campañas y mitad de precios más baratos que otros productos. Representante para la región a **TOMAS EZQUERRO. — LOGROÑO**

Se ha dispuesto que la jubilación de 4.900 pesetas correspondiente al jefe de Negociado de tercera clase, oficial primero que ha sido de este Gobierno civil, don Santos Asurmendi, le sea abonada por la Delegación de Hacienda de Logroño.

Los catarros se curan con el Jarabe Perucha. Quince años de éxito.

Pasta dentífrica "HIGEA" **LA INDUSTRIAL** Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Almacén de cementos de **ALFONSO MARTINEZ. — Aifaro.**

PROCURE ESCRIBIR sus cartas en buen papel, con buen sobre y buena escritura: esto es lo correcto. **LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA**, Muro de la Mata, 10, brinda a usted sus estuches de papel y sobres por muy poco dinero

Hotel baratísimo Véndese nuevo, tres plantas, en Pedrosa (Logroño). Detalles, en la Administración de este periódico

AVISO. En la calle de Sagasta, número 14, almacén de curtidos de Daniel Fernández se admiten toda clase de pieles finas para curtir, teñir y confeccionar, en las mejores condiciones que ninguna otra Casa y a precios más económicos.

Farmacia Villarreal Preparación de inyectables y curas aséptico-antisépticas. Sueros y vacunas siempre recientes.

Aclarando lo que ayer publicamos como consecuencia del suceso de los alpargateros, hemos de consignar que fué la esposa de Moisés Gil, llamada Segunda Gracia Grijalba, la que denunció en la Inspección de Vigilancia que Pío Santolaya le había manifestado que aún quedaban otros para matar a su marido.

Mañana, 12, se celebrará el primer aniversario por el alma de don **Vicente Eulate** (q. e. p. d.) en el convento de Carmelitas, a las diez. La familia agradecerá la asistencia de sus amigos.

EL BARATILLO GRAN REBAJA DE PRECIOS **Platos, Vasos y Bateria de cocina. HERRERIAS, 43. LOGROÑO.**

Plaza de Toros de Logroño El domingo, 13 del corriente, a las once y media de la mañana, y en la Plaza de Toros, se procederá a la subasta del servicio del ambigú para las funciones que la Empresa arrendataria tiene pensado organizar durante la presente temporada. **La Empresa Arrendataria.**

Pasta dentífrica HIGEA CARBONES El Volcán

Ofrece hoy al público en general las mejores clases conocidas. **Minerales:** galleta, coks y granza. **Vegetales:** encina y haya a 2'50 y 2'30 arroba. **Serrín, a seis céntimos kilo**

Servicios a domicilio limpios y criados. — Avisos. **ZURBANO, 9. A. PUEYO ALLO.**

Huevos frescos a 2 ptas. docena. **SAN AGUSTIN, 8 TIENDA DE PEDRO NALDA.**

VENTA DE CASAS de todos precios. Agencia de Jacinto Escudero, Sagasta, 14, tercero.

SE DESEA comprar un automóvil de 2 a 4 asientos, en estado seminuevo y marca acreditada. Dirigirse calle Salmerón 40, bajos.

SIGUE LA LIQUIDACION de calzado, con nuevas rebajas de precio, en casa de **ZALDIVAR.**

REGISTRO CIVIL Inscripciones verificadas ayer: **Nacimientos.**—Fernando Amancio Ruiz Rubio, Luis Lledó Pastor, José Luis Juan Carmelo Marcelo García Mayoral. **Funciones.**—Petra García Durán, de Rebollar (Soria), de 80 años. **Matrimonios.**—Ninguno.

DOCTOR LOYOLA Operaciones. Partos. Matriz. Niños

PAPELES PINTADOS **ULTIMAS NOVEDADES** **JULIO REDON** Marqués de Vallejo, número 17.

HUESPEDES. Se desean 2 o 3 estable, en casa de reducida familia y hermoso piso, nuevo. Informes, calle del Norte, 24, 1.º, derecha (Casa Nueva).

PERSIANAS de todas las medidas y variedades, se colocan a domicilio. — **PRECIOS ECONOMICOS** **FERRETERIA AMELIVIA**

Pasta dentífrica "HIGEA"

Constitución de Ayuntamientos

Se ha efectuado la constitución de Ayuntamientos de la provincia de arreglo a lo dispuesto en el decreto-ley municipal promulgado el 8 de marzo.

Casi todos continúan compuestos por los concejales que los formaban; pero como es de interés conocer quiénes forman en cada uno la Comisión permanente, y los suplentes de cada teniente de alcalde para sustituirlos en caso de enfermedad, ausencia, etc., vamos a dar cuenta de cómo funcionarán los más importantes:

AGUILAR DEL RIO ALHAMA Alcalde, don Saturno Herrero; primer teniente, don Vicente de la Portilla; segundo, don Esteban García; concejales, don Francisco Gárate, don Julián Sáinz, don Fructuoso Benito, don Rufino Vallejo, don Clemente Martínez y don Federico de Jorge.

ALBELDA Alcalde, don Miguel Ruiz Clavijo; primer teniente, don Moisés Ochagavía; segundo, don Basilio Gómez; primer suplente, don teniente, don Virgilio Ochagavía; segundo suplente de teniente, don Virgilio Lázaro; concejales, don Gregorio Soto, don Emeterio García, don Hilario González y don Félix Cámara.

ALBERITE Alcalde, don David Fernández de la Pradilla; primer teniente, don Francisco Yangüela; segundo, don Domingo Sicilia; primer suplente, don Cipriano Miguel; segundo, don Martín Ponce de León; concejales, don Luis Ponce de León; don Epifanio Miguel, don Heliodoro Miguel y don Andrés Añejo. (Por sorteo correspondió cesar a don Cipriano Moros.)

ALCANADRE Alcalde, don Demetrio Romero; primer teniente, don Santiago Fernández; segundo, don Florentino Romero; concejales, don Félix Aranda, don Jenaro Martínez, don Paulino Espinosa, don Felipe Pastor, don Facundo Bocos y don Francisco Rodríguez. (Serán suplentes de los tenientes los dos primeros concejales.)

ALDEANUEVA DE EBRRO Alcalde, don Hipólito Calvo; primer teniente, don Antonio Vergara; segundo, don Gregorio Lasanta; suplente del primer teniente, don Ignacio Lasheras, y del segundo, don Gregorio Martínez; concejales, don Julián Domercq, don Pedro Arpa, don Gregorio Moreno, don Ildefonso Berenguer y don Germán León.

ALESANCO Alcalde, don Jerónimo Narro; primer teniente, don Secundino Armas; segundo, don Fidel Espiga; suplentes respectivos, don Aniano Marín y don Ciriano García; concejales, don Primitivo San Martín, don Blas Bestegui, don Tiburcio Yerro y don Victoriano Anda.

ANGUIANO Alcalde, don Pedro Ibáñez; tenientes, don Emilio Rueda, y don Aurelio Romero; suplentes, don Martín Moreno y don Marcos Moreno; concejales, don Manuel Lombillo, don Vicente Murga, don Mariano de Francisco y don Pedro Sáenz.

ARNEDO Alcalde, don Emilio Cervantes; tenientes, don Diego Flores y don Miguel Zapata; suplentes, don Pedro González y don Mauro Pérez; concejales, don Zacarías Pérez, don Baldomero González, don Pablo Marín, don Francisco Guizábal y don Argimiro Sáez de Pablo. Como en el Ayuntamiento anterior había dos concejales más de los que ahora corresponden, cesaron don Iluminado Hernández por ser pariente del secretario, y don Máximo Arancón, por voluntad propia.

EZCARAY Alcalde, don Alberto Sanfey; tenientes, don Pedro Gómez y don Severiano Ruiz; suplentes, don Pedro

López y don Angel Alonso; concejales, don Melchor Pérez, don Fabriciano Santes, D. Fortunato Quintanilla, don Cristóbal Pablo y don Angel Solanas.

CALAHORRA Alcalde, don Ricardo Palaci; tenientes, don José Díez, don Tomás Sanmartín, don Jesús Adán y don Félix Madecán; sustitutos de estos tenientes de alcalde, don Felipe Iriarte, don Manuel Díez, don Felipe Sánchez y don Manuel Garrido, respectivamente. Todos corresponden a la parte de elección popular, así como los concejales, don Daniel Antónanzas, don Amador García, don José López Gallego, don Angel Gil, don José Barco, don Santiago Pérez Ramos y don Ramón Gil. La parte de concejales corporativos la forman: don José María Torres, por la Asociación Conservadora; don Juan Azcona, por el Sindicato Agrícola Católico; don Hilario Pascual Galilea, por el Circulo Católico de Obreros; don Claudio Ruiz, por la Comunidad de Labradores y don Cesáreo Lorente, por el Sindicato Defensa del Agricultor.

FUENMAYOR Alcalde, don Florentino Galarreta; tenientes, don Dimas López y don Victoriano Alvarez; concejales, por este orden: don Pío Nalda, D. Gregorio Alvarez, don Agustín Fonseca, don Jesús Terrealba, don Lorenzo Aguado, don Valeriano Asensio y don Sabino Grijalba.

NALDA Alcalde, don Lauro Ibáñez; tenientes, don Santiago García y don José Viguera; suplentes, don José García y don Urbano Pascual; concejales, don Angel Soldevilla, don Manuel Cache, don Terribio Cuadra y don Manuel Aragón.

NAJERA Alcalde, don Fernando Alvarez; tenientes, don Prudencio Urbina y don Jesús Ruiz de Gopegui; suplentes, don Manuel Castillo y don Pedro Pablo Ortiz; concejales, don Rufino Sáenz, don Antonio Ribafrecha, don Joaquín Domingo, don Pío Preciado y don Pedro Minguéz.

NAVARETE Alcalde, don Julián Gómez; tenientes, don Eustaquio Marín, don Baldomero Nesteras; suplentes, don Francisco Santamaría y don Gervasio Palacios; concejales, don Mauricio Navarro, don Cesáreo Fernández, don Dionisio Oñate y don Ladislao Fernández.

ORTIGOSA Alcalde, don Jesús Navarrete; tenientes, don Evaristo Calderín y don Victoriano Marín; concejales, don Casimiro Izurieta, don Hilario García y don Pedro Nájera. Quedó exceptuado del cargo don Pedro García de la Riva, por tener 66 años y haberlo solicitado.

PRADEJON Alcalde, don Claudio Navas; tenientes, don Vicente Miranda y don Andrés Córdón; suplentes, don Lázaro Ramírez y don Ambrosio Moreno; concejales, don Tomás Miran-da, don Gregorio Ezquerro, don Teodoro Córdón y Benito Ezquerro.

QUEL Alcalde, D. Gregorio García; tenientes don Serafín Marzo y don Rogelio Palacios; sustitutos, don Luis Oñate y don Hipólito Bretón; concejales, don Celedonio Soldevilla, don Segundo Sáenz, don Manuel Herce, y don Epifanio Pérez. Cesó el concejal don Cirilo Aldama, por ser fiscal suplente.

RINCÓN DE SOTO Alcalde, D. Nicolás Daniel López-Oñate; tenientes, don Manuel López-Oñate y don Victoriano Asensio; sustituto del primer teniente, don Facundo Ruiz y del segundo, don Ceferino Mendizábal; concejales, don Eugenio de Pá, don Fermín Pérez, don Bernabé Llorente, don Aquilino Fernández y don Clemente Pérez.

VILLAMEDIANA Alcalde, don Aquilino Bellido; tenientes, don Román Santolaya y don Vicente Amestoy; suplentes, don Pedro Lasanta y don José López de Calle; concejales, don Francisco Sáenz Alguacil, don Tomás Santolaya, don Nicolás Gabeza y don Juan Santamaría.

VIGUERA Alcalde, don Victoriano Elías Adarid; tenientes, don Gabriel López y don Elcey Herce; sustitutos, don Niceto Marín y don Félix Amutio; concejales, don Gregorio Eguizabal, don Ruperto Eguizabal y don Fidel Herce.

VILLAR DE ARNEO Alcalde, don Gabriel Ruiz de Carabantes; tenientes, don Ciriano Es-ninos y don Julio P. Martínez Es-ninos; suplentes, don Casimiro García y don Pedro Balmaseda; concejales, don José Vea, don Gregorio Alcalde y don Santiago Córdón.

JOVITA SERRANO

MODAS

Sombreros de Señora

ACABA DE RECIBIR LOS ULTIMOS MODELOS DE LAS MEJORES FIRMAS

MOSAICO

EL MATRIMONIO EN CHINA

(Conclusión)

La víspera del día fijado para la boda los padres de la novia envían al novio todo lo que constituye la dote de su futura, sus trajes, la plata, los muebles, etc., y este envió se hace siempre con gran aparato; el mismo que ha desplegado la familia del novio para remitir el equipo a la novia.

A las siete de la tarde del mismo día, o sea la víspera de la ceremonia, los padres del novio envían a la novia una litera, guarnecida de satén rojo bordado, llevada por varios criados con antorchas o linternas, encendidas y una orquesta. Si la familia tiene rango oficial, manda sus insignias que son un paraguas rojo y un gran abanico verde. Completan el envío las tablas donde están inscritos todos los títulos que posee la familia desde hace muchas generaciones.

En esa misma noche, la familia de la futura esposa da una gran comida, llamada «de invitación» y la silla de manos está expuesta a la admiración de todos los convidados, en medio del salón. Durante el banquete, los músicos enviados por el novio, interpretan alegres melodías.

La familia del contrayente obsequia con una fiesta idéntica y cuanto constituye la dote de la joven es también objeto de exposición.

El día de la boda, por la mañana, cuatro personas escogidas entre los parientes y amigos del futuro, van a casa de la novia y la invitan a reunirse con su prometido. Sube ella a su litera y es conducida por cuatro u ocho hombres, según el rango de la familia, a casa de la familia del novio, precedida por los enviados.

Su llegada es anunciada por alegres fanfarrias y por la detonación de los fuegos de artificio. Inmediatamente se la conduce en la litera al salón principal, donde están colocados en fila, los individuos de la familia, los amigos, y las damas y pajes de honor. Uno de éstos, llevando delante del pecho un espejo metálico, se presenta ante la litera, cuya cortina está todavía caída, y saludada tres veces. Seguidamente, una de las damas de honor, entreabriendo la cortina, invita a la novia, aun cubierta con un velo, a descender de la silla de manos y a entrar en la cámara donde la espera el novio en traje de ceremonia. Entonces es cuando los esposos se ven por primera vez. Después son introducidos en el salón por dos personas ya casadas hace tiempo y que tengan hijos varones. Son como los padrinos, pero en China los llaman «la pareja dichosa».

En medio del salón hay una mesa sobre la cual se ha dispuesto un peltetero, frutas y vino. Para el sentir chino esta mesa es como si estuviera colocada a la puerta del Cielo.

Los esposos se prosternan ante ella para dar gracias al Ser Supremo por haberles creado, a la tierra por darles el sustento, al Emperador por su protección y a los padres por haberles educado. Después el marido presenta su mujer a sus familiares y amigos. Durante la ceremonia la música no cesa de tocar, lo mismo que mientras se celebra la comida que sigue a aquella.

Se advertirá la sencillez del acto. No es religioso ni civil. No asiste ningún sacerdote, ni funcionario alguno. No hay consagración ni acta. Los únicos testigos del matrimonio son Dios, la familia y los amigos. Toda la velada, después de comer, están abiertas las puertas de la casa, para los vecinos y transeúntes tienen derecho a entrar y ver a la recién casada que permanece de pie en el salón ante una mesita con dos candelabros encendidos. Al día siguiente se repiten las mismas ceremonias para conducir al novio a casa de la familia de su mujer, y ya está terminado.

BODA

Ha sido pedida la mano de la bella y arrogante señorita Luisa Martínez, hija de nuestro amigo el agente ejecutivo de este Ayuntamiento, don Joaquín, para el simpático joven agente de Vigilancia, don Luis Sánchez Carcedo.

Anticipamos nuestra enhorabuena al futuro matrimonio, así como a sus respectivas familias.

NATALICIO

Ha visto aumentada su familia con un hermoso niño, dado a luz felizmente por su bella esposa doña María Mayoral, el capitán de Infantería, don Julián García Reyes, amigo y paisano nuestro.

Reciban los venturosos padres nuestra cordial enhorabuena.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Barcelona, el muy educado e importante fabricante de pañería de Sabadell, don Vicente Planas (q. e. p. d.); con tal motivo, ha salido para el mencionado punto,

nuestro particular amigo don Andrés Calvo, agente general de la Zona Nordeste de España, de la mencionada fábrica.

Reciba la familia y amigo, nuestro sentido pésame.

VIAJEROS

De paso para El Villar de Alava, donde fueron en visita de carácter oficial, estuvieron ayer en Logroño el diputado provincial por el distrito, querido amigo nuestro, don Luis Dorado, y el inspector provincial de Sanidad de Alava señor Trallero, a quienes acompañaban el secretario y oficial letrado del Ayuntamiento de Victoria señores Sáenz de Quejana y Salazar.

CULTOS

Hoy termina en Santiago el solemne triduo en honor de Nuestra Señora de los Dolores, que lleva al venusto templo gran concurrencia de fieles.

El notable orador sagrado R. P. Sergio de Santa Teresa, después de hacer muy bellas definiciones sobre el dolor, lo ha considerado como castigo, como expiación y como remedio al vicio del género humano, sucesivas deducciones consoladoras que han satisfecho plenamente al numeroso auditorio.

Esta mañana, a las diez, tendrá lugar en la citada iglesia la misa mayor con sermón de despedida y procesión por el quión de la parroquia, que será por la mañana y no por la tarde, como era costumbre.

PROVERBIOS CHINOS

«Más vale ser perro y vivir en paz, que ser hombre y vivir en la angustia.»

«Los hombres cuando son felices, no enciman incienso; pero cuando los visita la desgracia, se arrojan a los pies de Buda.»

«El error de un momento, engendra el pesar de toda una vida.»

«El tormento de la envidia es como un grano de arena en un ojo.»

Estos proverbios no tienen autor conocido: están en la memoria de todos los chinos, y surgen frecuentemente en su conversación y en sus escritos.

EL DUENDE

Café Novelty

Hey, despedida de la tan aplaudida canzoncista y fina bailarina «Pilarcilla», única en su género.

Sobre los gobernadores civiles

Madrid, 10 de Abril.

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente decreto:

«Señor: El artículo 15 de la ley Provincial, al fijar las condiciones precisas para el desempeño del cargo de gobernador civil, se ajusta a un criterio restrictivo, presumiendo capacidad tan sólo en quienes ostentan cierta categoría política y en quienes al servicio del Estado o de las Diputaciones hayan consumido determinado número de años en jerarquías específicamente concretadas. Prescindiendo de la sinrazón que hay para considerar que el desempeño de ciertos cargos públicos de elección popular puede ser motivo de capacitación para el de un Gobierno civil, es evidente que se circunscribe el libre arbitrio ministerial en forma harto estrecha y justificable tan sólo ante el temor de que aquél pudiera ser ejercitado de otra suerte en forma abusiva.»

«El Gobierno se propone llamar al desempeño de los Gobiernos civiles a personas que quizá no se hallen incluidas en las categorías del artículo 15 de la ley Provincial; pero que, sin duda alguna, han de ostentar las condiciones de solvencia, preparación y rectitud precisas para llenar su misión con acierto, y por ello el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.»

Madrid, 9 de abril de 1911.—Señor A. I. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja»

«Real decreto.— A propuesta del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

«Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Queda en suspenso la aplicación del artículo 15 de la ley de 29 de agosto de 1882 y demás disposiciones complementarias.

Art. 2.º Los funcionarios públicos que obtengan nombramiento de go-bernadores civiles desempeñarán este cargo en comisión de servicio, percibiendo el sueldo y derechos de representación anejos al mismo y conservando el respectivo destino, en el que serán reintegrados al cesar en el Gobierno civil.

«Dado en Palacio, etc.»

Santo Domingo

(Recibida con retraso)

8 de abril

El lunes se celebró otra conferencia «Pro cultura», en la que el ilustrísimo señor abad don Agustín Prior, con su habitual elocuencia, comenzó diciendo que sólo por cumplir con un deber sagrado para la ciudad y para la patria se permitía cometer tres atrevimientos, uno, el de que la sotana apareciese en un escenario; otro, el de ocuparse de ciertas cuestiones, y el otro por no ser aquel local el más a propósito para su tema, que fué: «Los valores cristianos y la regeneración nacional». Demuestra que los pueblos tienen alma y deben ser educados para tener fuerza espiritual.

Habla de los males políticos que sólo eran debidos a la falta de respeto a la ley y a las autoridades, que, no educando al pueblo, obra a impulsos del materialismo que hace que la ley no sea ley, y que el hijo no vea siquiera la autoridad del padre.

«Culpa del mal social a la avaricia de los patronos en la oferta y la demanda, y al vicio del obrero que, ansioso de placer y de derroche, concibe el odio a su patrono. Dice que el remedio a tanto mal está en la Religión que mandando caridad, paz y armonía, es el único medio de la regeneración y del progreso nacional. Profetiza que olvidados los deberes que la religión impone llegará sin duda el trágico día de una hecatombe mundial, y termina diciendo que España dejará de ser España el día en que la cruz desaparezca de su glorioso escudo que descansa en el Pilar de Zaragoza sobre las piedras de Covadonga, y en la Alhambra de Granada, sobre las aguas de Lepanto, miranda hacia las llanuras de la descubierta América.

Los frenéticos aplausos que a cada paso interrumpían al orador, terminan en una estruendosa ovación, que duró hasta que por la pantalla del cine fueron pasando las películas instructivas de «Nuevos inventos», «Educación física» y «Recolección de arroz».

Antes de pasar a otra noticia he de dar las gracias a la Comisión organizadora por su atención para con la Prensa.

—De Entrena llegaron don Roberto Olagüenaga, farmacéutico, y su señora doña Consuelo Capellán.

—Estos días, infinidad de peones están arreglando la carretera de Burgos a Logroño, y precisamente en el trozo que pilla desde San Roque al puente, está obrando la máquina de vapor apisonadora, todo lo cual produce un cuadro animado y curioso en tal trayecto.

«No convendría echar grava por las calles y que funcionase por ella dicha máquina y que queden arregladas para las fiestas religiosas que se acercan?»

—Esta tarde, probablemente, se constituirá el Ayuntamiento.

10 de abril

Constitución del Ayuntamiento.— Abierta la sesión bajo la presidencia del primer teniente alcalde don Joaquín Ponte, y leída la real orden de 28 de marzo y una comunicación del señor delegado gubernativo, participando la renuncia fundada de los concejales don José Ruiz Metola y don Víctor Manrique, y el nombramiento del concejal corporativo don Máximo Bustillo Espinosa, en representación de la Casa del Pueblo, se procede a votación el nombramiento de alcalde, resultando elegido don Joaquín Ponte Manso de Zúñiga. Siguiendo los demás nombramientos, queda el Ayuntamiento constituido en esta forma: primer teniente, don Lucilo Gómez de la Peña; segundo, don Mariano Sierra Alonso; suplente de estos señores, don Antonio Bañares García y don Federico San Martín García; concejales, don Máximo Bustillo Espinosa, don Simón Cañas Santa María, don Paulino Calleja Prior, don Germán Gómez Hierro, don Francisco Ferrer Arce y don Julián Poves Tuesta.

Fueron determinadas las Comisiones de Gobernación, Fomento, etc., confirmando en ellas a los mismos, sin otra variación que la de reemplazar al señor Bustillo a los dimisionarios.

Se acordó que las sesiones del actual período se celebren del 2 al 7 de junio, y el señor alcalde señaló los lunes y hora de las 17 para las sesiones de la Comisión permanente a la que confiere funciones genéricas.

Fueron nombrados para la Junta de Beneficencia, don Federico San Martín y don Máximo Bustillo, en representación del Ayuntamiento, y don Alejandro Gallego en representación de los antiguos diputados del Común.

El concejal obrero don Paulino Calleja manifiesta que de corazón tiene que decir y quiere que conste en acta y trascienda al público, que la gestión de don José Ruiz Metola, como alcalde, no ha podido ser más recta, justiciera y provechosa, y adhiriéndose a la propuesta don Francisco Ferrer y don Lucilo Gómez, el Ayuntamiento hace, por unanimidad, constar en acta el sentimiento por la separación del

laborioso y recto alcalde y el sentimiento por la enfermedad, motivo de la dimisión del señor Manrique.

Después de dar las gracias el señor alcalde y tenientes nombrados por su elección y la bienvenida al señor Bustillo, exalcalde y experto en asuntos municipales, se levantó la sesión.

En virtud del artículo 192 del Estatuto municipal, pasa a ser vocal de la Junta de Beneficencia don Mariano Sierra, que, como segundo teniente alcalde, suple y hace las veces del antiguo síndico.

Yo, que tan de cerca seguí las gestiones de don José Ruiz Metola como alcalde, viéndole incesantemente preocuparse por la ciudad, estableciendo los «Vales» para la administración, en la que intervenía como contador oficial, pues todo lo revisaba y anotaba, así como diariamente las listas de jornales y el turno que para obreros estableció, a fin de que en las obras municipales fueran sucesivamente empleados sin distinción, y procuraba economías y era recto e inflexible para el que faltaba a las ordenanzas; tengo también que hacerlo público para su satisfacción y para estímulo de los demás.

Ahora mi bienvenida y enhorabuena a los recién nombrados don Joaquín Ponte, don Lucilo Peña y don Máximo Bustillo, y seguros esperamos que nuestra dignísima Comisión permanente realizará las esperanzas que en ellos tiene puesta la ciudad.

—Van dos noches que el amplio café «Boulevard», de Pascual Serrano, está animadísimo y atestado de público, que escucha satisfecho a los célebres cantadores de jota y couplés Angela Andá y su esposo Hermenegildo Badía, de Fuentejalón (Zaragoza), acompañados por el guitarrista Federico Jiménez.

BAÑARES, 8.

Proyecto de servicio de automóviles

VISITA.— «La Protectora Riojana», sociedad de automóviles domiciliada en Baños de Río Tovia, envió una representación, con el fin de suscribir accionistas para un nuevo servicio, directo y diario, Grañón, Santo Domingo, Bañares, Hervias, Nájera, Logroño.

Como a dicha sociedad, no le guía la idea del lucro, y sí la de economía, comodidad y seguridad del viajero, no desea grandes capitales reunidos entre pocos accionistas, sino que aspira a que el número de éstos sea el mayor posible.

Aquí se suscribieron en seguida 30 acciones, y la suscripción sigue abierta por ocho días en este Ayuntamiento.

Con tal motivo hemos tenido el gusto de saludar a don Miguel Bobadilla, don Juan José Alonso y don Antonio Toviás, de Baños; don Modesto Aragón, de Canillas; don Félix Rojo, de Cañas, y don Julián Larrea, de Nájera.

La comisión se despidió muy agradecida del Ayuntamiento y del pueblo en general, y con el objeto expuesto tiene adquirido otro hermoso «Fauna», en Bilbao.

AYUNTAMIENTO.— Ha quedado constituido el Ayuntamiento, con sujeción al nuevo estatuto municipal, formándolo los mismos vecinos que el anterior.

INCENDIO.— En la casa del vecino don Ensebio Villaverde se declaró un pequeño incendio, que gracias a la oportunidad del dueño y auxilio de los vecinos, quedó sofocado en poco tiempo.

Las pérdidas no son de consideración.

Frontón Logroñés

No obstante ser ayer día laborable, acudió al Frontón numeroso público para ver el resultado del desafío entre Higinio y Lechuga I contra Viguera y Herrero de Zúñiga.

La lucha de estos pelotaris no tuvo grandes alicientes, pues la segunda pareja no jugó ni con mucho como otras veces suele hacerlo, y el de Ribafrecha tenía lesionada la mano derecha, con lo cual apenas si entró en juego con ella.

Solo Lechuga desarrolló un juego estupendo, pues suplió la falta de su compañero y resistió a los contrarios, dominándoles e infligiéndoles una derrota aplastante.

Fueron para Pablo los aplausos del público como justo premio a la admirable labor que realizó.

Como propina jugaron un segundo partido, también de desafío, Lagunilla y Lechuga IV contra Cantarín y Limpias, y este partido tuvo caracteres de verdadero desafío.

Los cuatro contendientes jugaron con el mayor coraje, que no decayó un sólo instante y que fué causa de que la lucha resultara competitísima.

Las igualadas fueron numerosas, la última en el tanto 22, ganando el partido Cantarín y Limpias por dos tantos.

DE BARCELONA

Jueves, 10.— Varias horas UN ACTO SIMPATICO

A las diez de esta mañana la Federación de alquiladores de automóviles ha llevado en un centenar de coches a unos trescientos ancianos del Asilo de la Caridad a visitar los jardines de Monjuich y el Parque de la Ciudadela.

Enterado de esto, el alcalde ha obsequiado a cada uno de los ancianos con un cigarro puro.

Numeroso público se enteró de este acto, que resultó altamente simpático, y esperó el regreso de los asilados en los alrededores de la Casa de Caridad, tributándoles grandes aplausos, que se hicieron extensivos a la generosidad del alcalde y a la de los alquiladores de automóviles.

CUMPLIMENTANDO

Hoy ha cumplimentado al alcalde el catedrático de la Universidad de Berlín, Von Fresenius, que ha venido a Barcelona a dar varias conferencias ilustradas con proyecciones cinematográficas, acerca del problema de la cultura.

ACCIDENTE FERROVIARIO

En la carretera de Manresa a Berga ocurrió un desprendimiento de rocas y tierras.

Los efectos alcanzaron a un tren de mercancías de la Compañía catalana.

Las locomotoras y siete vagones, quedaron totalmente destruidos.

Otros nueve vagones han quedado suspendidos en un muro de unos 25 metros de altura.

A consecuencia del accidente resultó un guardafreno con la distensión de un pie y heridas en el fémur y varios empleados.

UN TIMO

Un señor llamado don Francisco Asenjo contrajo relaciones comerciales con unos individuos que le propusieron la explotación de una mina de oro.

El Sr. Asenjo depositó 20.000 pesetas para la explotación del negocio. Pasada algún tiempo se ha enterado de que el negocio que se trataba de explotar era el de la venta de cocaína, y el timado ha presentado la correspondiente denuncia.

Por tal motivo han sido detenidos cinco individuos, entre ellos un farmacéutico.

SINDICALISTA EN LIBERTAD

Hace dos días fue detenido por la autoridad militar el conocido sindicalista Antonio Martínez, acusado de ser uno de los autores de la muerte del excepcional señor Albiñana.

El juez encargado de instruir las diligencias en rueda de preses, que ha realizado con el objeto del señor Albiñana, considera demostrada la inocencia del Martínez, puesto que no ha sido reconocido en diferentes ocasiones.

En vista de ello, se ha decretado la libertad de Antonio Martínez.

EL SEÑOR SALA DA CUENTA A LA MANCOMUNIDAD DE SU VIAJE A MADRID

Hoy se ha reunido el Consejo permanentemente de la Mancomunidad, para que el presidente señor Sala diera cuenta del resultado de su viaje a Madrid.

El señor Sala informó a los señores de haber dejado ultimada la operación de crédito con el Banco de España, y luego les expuso las entrevistas tenidas con el presidente del Directorio y subsecretario de la Gobernación en las que había sido cada una impresión favorable para los intereses de la Mancomunidad.

El Consejo admitió la dimisión presentada por los vocales de la Junta de Educación.

TITULOS DE MAESTROS

A disposición de los interesados, se hallan en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros, los títulos de señores siguientes:

- Don Severiano García Alamos, don Gregorio Amescua y Martínez de San Vicente, don Luis Matute Martínez, don Luis Menéndez Berdeal, don Félix Tomás López y Otamendi, don Matías Gómez y Lafuente.
- Don Pedro García y Alonso, don Teodoro Arroyo y González, don Francisco Gutiérrez y Martínez, don Maximino Armañanzas y Herce, don don Victoriano Martínez y Herce, don Daniel Julián Rodrigo y Santa María.
- Don Juan Bautista Alonso y Alonso, don Justo Pastor Meiro y Mingarro, don Benito Pérez y Apianiz, don Pedro José Marijuán y Zamora, don Pedro José Marijuán y Torre, don Don Armando Díez y García, don Mosto Cecilio Rico y Pérez, don Nicomedes Ezquerro y Pérez, don Gregorio Claro Pérez y Jiménez.

DEL MAGISTERIO

CRONICA CALAHORRANA

9 de abril. LANITUD

Que los cuerpos se rinden ante la presencia de una atmósfera preñada de humidades, de un celaje triston por turbio, de un ambiente mojado de neblinas: que las almas, conturbadas por la acusación de la conciencia despertada al vocar de la Misión, se recojen en penitencia, una resurrección: a ideales que las mundanas pasiones esfumaron, y que la realidad de sanas predicaciones demarcan con fuertes líneas de arrepentimiento: que los hombres sentimos, a la par, el decaimiento material por el medio en que se respira, la atonía del espíritu, que se recoge en mentales disquisiciones por esta corriente de prácticas religiosas que se suceden casi continuamente.

Laxitud en todo el conjunto, carne y alma, descanso para aquélla y tranquilidad para la última, un verdadero ciclón que, paralizando los miembros, nos ha metido de lleno en la vida de la religión.

Calahorra, siempre extremosa en la manifestación de sus sentires, hoy yace en quietud real o aparente, entegada de lleno al recogimiento religioso, yendo de templo en templo, ansiosa de rezos, practicante de externo y cristiano culto.

El Ilustrísimo señor obispo, un día en cada parroquia, aprovecha las horas de prima tarde para administrar el segundo de los Sacramentos, lo que quiere decir que hasta los niños en edad de puericia son asistentes a salvadoras prácticas.

QUIERO DESPERTAR

Es decir, sacudo mi voluntad para entonar el escrito en diapasón de meaus sería cursilería, diciendo algo que me distraiga de la modorra rezona, observando sobre motivos de una carta que recibí hace dos días, una de tantas que llegan a mis manos sin saber, ni el origen de ellas, ni el autor. Y menos mal, que no insulta.

Muy galán, el anónimo ayudante se disculpó de intervenir en estos menesteres croniquiles, fundamentando su intromisión en el cariño hacia la patria chica. Luego, recordando un mi escrito anterior en LA RIOJA, lo alababa francamente, pero quería completarlo con la adición de una idea.

Por lo visto se trataba de una crónica referente al arreglo de la sala de sesiones del Municipio, cuando yo proponía adornarla colgando en ella — las paredes — unos cuadros, propiedad del Ayuntamiento con magníficas copias de célebres lienzos del Museo Nacional.

Y mi comunicante, que, aún cuando de aquí, está ayuno de la idiosincrasia característica de sus paisanos, proponía fuese encargado un buen retato de Quintiliano, colocándolo en la sala comunal de la cesárea ciudad de los Mártires.

Muy bien y soy todo de la idea

apuntada, la que me parece excelente. Pero ¡ay! las corrientes actuales no derivan hacia ese lado y su llamada, incógnito calahorran, y mi aldbuazo en el periódico, y hasta la aquiescencia de bastantes ciudadanos conscientes y entusiastas de las glorias patrias, no resonarán porque, porque hay vacío en el ambiente, porque la ocasión no es propicia, porque mentar sólo la palabra cuadros, creo firmemente que es tachadura de... caci quismo.

Y no sonría, y repónganse los lectores que quieran tomar a broma mi afirmación, que ello es real expresión, verdadera expresión que será reconocida más adelante, cuando a la historia sean aportados datos y relaciones apenas pasados.

¿Conque cuadritos? Aún conservo en la memoria la pregunta de un presidente municipal que se holgó, y mucho, en plena sesión, preguntar a gritos ¿qué pide el pueblo?

Y pára pluma. Quintiliano fué lo que fué, una lumbrera española, un timbre de honor para Calahorra, su patria; pero el nombre que refugió en un período de grandezas para la libre ciudad del César, nada dice a la mayoría de sus paisanos en el presente.

Pedagogo, le llama en su carta, y tiene razón de verdad; pero este título no despierta entusiasmos, créame, y en prueba...

Pero ésta será objeto de una especial parrufada, que esta es ya larga.

Termino.

Al comunicante de referencia, a cuantos quieran serlo más adelante, por Dios les pido que abandonen el incógnito y digan lo que quieran, firmando; que el anónimo dice muchas cosas, ninguna buena, y asquea recibir letras que no lleven el marchamo de una responsabilidad, que es nobleza de proceder y todo lo contrario a las corrientes cobardías.

Y máximo cuando las cartas respiran, como la que ahora trato, consideración, respeto, nobles ideales, etc., etc.— CLOS.

TERRENO propio para edificar y una huerta, se venden en muy buenas condiciones y con facilidades en el pago. Informa el contratista de obras Esteban Ayala.

SIMIENDE DE REMOLACHA Azucarera pura Klin Wanzleben La mejor y más productiva para obtención de azúcar. Se vende en la alparquería de Gregorio Alonso. — Plaza del Mercado (Portalillos)

MAQUINA SEGADORA - AGAVILLADORA. Se vende sistema M. Cormick, seminueva, dos campañas, por adquirir atadora. Don Julio Angulo, en Rodezno.

TALLERES

David Marrodán

DUQUESA DE LA VICTORIA LOGROÑO

Especialidad en máquinas de pañadería. Amasadoras y hornos de todas clases. Bombas para abastecimiento. Herrajes modernos y especiales para Mataderos.

VACAS, NOVILLAS Y CABALLO

Se vende una vaca segundo parto, a partir en este mes, muy superior: una novilla de primer parto, a partir en mayo; dos novillas preñadas, tres chotas, razas todas holandesas, y un caballo de coche y montura. Razón Angulo del Campo, Rodezno.

CEDO CORRAL capaz para 120 cabezas de ganado lanar, a cuenta de basura. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE un armario de luna y otros muebles. Marqués de San Nicolás, 107, piso tercero.

APRENDIZ. Hace falta en la fábrica de dulces «Cantabria».

YUGUERO. Para servir en una finca cerca de Logroño, se necesita uno de buenos antecedentes. Dn Vicente Rodríguez Paterna, informará.

ALFALFA. Se arriendan 15 fanegas, por cortas o temporada, junto a la población. Razón, en LA RIOJA.

Bolsa del Automovil Garage Elias VENTAS DE OCASION

Automóviles Turismo

- Dodge Brothers, 5 plazas 12 HP. Torpedo
Somea 4 id. 10 HP.
Renault 5 id. 12 HP.
Alcyon 2 id. 9 HP.
Bebé Peugeot 2 id. 6 HP.
Hispano-Suiza 5 id. 8-12 HP.
Peugeot 4 id. 10 HP.
T. H. E. Allen 5 id. 12 HP. (Limousine)
Buich-Abadal 7 id. 12-30 Hp. (Limousine)
Buich-Abadal 4 id. 12 HP.

OMNIBUS

Hotchkiss 10 plazas 18 HP.

TODOS A PRUEBA

Gran rebaja de precios

Hueverías «La Galaica»

Plaza de Abastos y Mercado de San Bartolomé

Huevos frescos, a 2'10 docena

CARPINTERIA MECANICA DE FEDERICO DEL VALLE

Se construye toda clase de ensamble y todo lo concerniente al ramo de carpintería, con prontitud, esmero y economía.

SALMERRON, 22-A LOGROÑO.

AGUA DE RIVA LOS BAÑOS TORRECILLA

Sin rival para el estómago, hígado, riñón, cólicos, vías urinarias, diabetes y expulsión de cálculos y arenillas. La mejor agua para mesa en Logroño, único depósito a venta por garrafones, casa de los propietarios. Vara de Rey, 31, 2.º. — Botellas, en las farmacias y droguerías

CASA EN VENTA. Se vende en Miranda de Ebro, calle de San Juan, núm. 28. Dirigirse a A. Velasco, Lain-Calvo, 20, Burgos.

TALLER DE HERRERIA. Se arrienda con buena clientela. Carmen López, en HARO.

MOLLE

La mejor Máquina para escribir. La máquina para escribir «Molle» reúne las mismas condiciones de una máquina de alto precio: teclado universal, tabulador retroceso, 90 caracteres y carro sobre bolas.

Precios: al contado, 465 pesetas. » a plazos 535 »

Venta exclusiva, Relojería Cadarso.

PERBLAN & C.º. Propietario de los Campos de producción y Laboratorio de ensayos, dirigidos por INGENIEROS, en Alcalá de Henares. — SEMILLAS seleccionadas de todas clases y orígenes. Especialidad en forrajeras de secano de grandes cualidades. — GRAN exposición de semillas de floricultura y hortalizas, con garantía de germinación en todas ellas, en el domicilio de nuestro exclusivo representante C. Rodríguez, Carretera de Soria, Logroño.

SE OFRECE ELECTRICISTA

Razón, en LA RIOJA.

CASA. Se vende en inmejorables condiciones una de 3 pisos, dotada de todas las comodidades, cuarto de baño, instalación eléctrica, agua, cocina económica, cochera, etc., etc. También vendiendo una finca de 13 fanegas y media de tierra, frente a casa, incluyendo una vinya de 2.000 cepas y su correspondiente bodega, con cubas, lago y prensa.

Para tratar, con su dueño Santiago Rico, en Nalda.

BANCA ULARGU

MURO BRETON, 11. — LOGROÑO. Compra y venta de valores del Estado, industriales y de la plaza en las mejores condiciones

Table with columns: Bolsa de Madrid, anterior, Interior 4 0/0 T. grande, Exterior, Amortizable 5 por 100, etc.

Herrero Riva y Comp.

RANQUEROS — LOGROÑO. SUCURAL EN CALAHORRA. COTIZACION DEL DIA

Table with columns: Interior 4 por 100 al contado, Amortizable 5 por 100, Tesoros, 6 meses, Banco Español Río de la Plata, etc.

CAJA DE AHORROS

Con libreta, interés anual 3 por 100, impositones a mayor plazo, convencional. Impositones a 30 días, 3 por 100. Giros y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos, con o sin interés; cambio de monedas, compra y venta de valores nacionales y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.

Para caizados Antón

Porque son los más baratos y que resultan mejor. núm. 63, 2.º de la calle Mayor.

SEÑORITA, con título de maestra, se necesita para educar niños en el de Junio, 17, entl.º (Telégrafos)

PARTOS. Doña Saturnina Sáenz de Oro Profesora. Hospitaje reservado para embarazadas. Calle del Marqués de San Nicolás, 65, 2.º

BALCONES Y ANTEPECHOS

de hierro, se venden a precios económicos en la calle San Roque 20

FOLLETON NUMERO 23

Decreto-Ley del Estatuto Municipal

Artículo 215. Los Ayuntamientos de más de 20.000 almas deberán crear o auxiliar establecimientos de enseñanza profesional, técnica o artística para la formación especializada de sus habitantes, según las condiciones de vida peculiares de cada Municipio.

SECCION QUINTA

Servicios comunales obligatorios

- Artículo 216. Es obligación de los Ayuntamientos procurar el exacto cumplimiento de los fines y servicios que, según esta ley, están encomendados a su acción y diligencia, y en particular los siguientes: 1.º Conservación y arreglo de la vía pública. 2.º Policía urbana y rural. 3.º Policía de seguridad. 4.º Administración, custodia y conservación de las fincas, bienes y derechos del pueblo. 5.º Prevención contra el riesgo de incendios. 6.º Repoblación forestal de los montes comunales. 7.º Mataderos y mercados. 8.º Higiene pecuaria.

Artículo 217. Los Municipios mayores de 10.000 almas que en el período de 1910 a 1920 hayan experimentado un aumento de población superior al 20 por 100, y que al promulgarse la presente ley no tengan aprobado un plan de ensanche o ex-

tensión, procederán, en el plazo máximo de cuatro años, a redactar los proyectos de dichos planes en ensanche o extensión.

Artículo 218. Los Ayuntamientos de más de 200.000 habitantes procederán en igual plazo a redactar los anteproyectos de urbanización de las zonas de terrenos comprendidas entre los límites de sus ensanches y los respectivos términos municipales, cuando, por la edificación ya existente en ellas o que quepa presumir para el futuro, haya probabilidad de que se formen nuevos núcleos urbanos.

Artículo 218. Los Ayuntamientos elevarán anualmente al Ministerio de la Gobernación una Memoria que reseñe la gestión realizada en los distintos servicios municipales durante el ejercicio anterior y su estado y organización.

CAPITULO V

Del referéndum

Artículo 219. Los Ayuntamientos, a petición expresa de las tres cuartas partes del número legal de concejales o de la vigésima parte de electores, someterán sus propios acuerdos a ratificación o renovación, por los electores del término, antes de ponerlos en ejecución, cuando tengan notoria transcendencia para los intereses comunales.

Artículo 220. Será forzoso, en todo caso, acudir al referéndum:

- 1.º Cuando se acuerde enajenar o gravar inmuebles del patrimonio municipal de común aprovechamiento, cualquiera que sea su valor. 2.º Cuando se acuerde enajenar o gravar bienes que, sin ser de aprovechamiento común, pertenezcan al Municipio o a establecimientos municipales, si el importe de la enajenación o del gravamen asciende a más del 15 por 100 del total de ingresos ordinarios calculado en el presupuesto corriente de la Corporación. Se exceptuarán en todo caso

las enajenaciones de terrenos sobrantes de la vía pública, concedidos al dominio particular, y de edificios inútiles para el servicio a que estaban destinados, para cuya validez será necesario, sin embargo, el voto favorable de dos terceras partes del número legal de concejales.

3.º Cuando se acuerde enajenar o gravar derechos reales o inscripciones de la Deuda pública cuyo valor exceda del límite mínimo fijado en la regla anterior, o monumentos, edificios y objetos de valor artístico o histórico considerable y oficialmente declarado.

4.º Cuando se trate de convenir quitas o cesperas, cuya cuantía pueda exceder de la mitad del importe de los ingresos totales del Municipio, valorados por el promedio de los cinco últimos presupuestos ordinarios anuales, salvo las que se pacten con el Estado, la región o la provincia.

5.º Cuando el Ayuntamiento quiera otorgar concesión importante de obras, servicios o aprovechamientos por más de treinta años.

6.º En los demás casos que establezca esta ley. No será preciso el referéndum en ninguno de los casos anteriores, si se trata de Concejo abierto, y el acuerdo fué adoptado por mayoría absoluta de electores, en reunión extraordinaria convocada al efecto.

Artículo 224. Cuando el referéndum sea favorable a la enajenación, y ésta se refiera a inmuebles o monumentos, edificios u objetos artísticos o históricos, no se podrá verificar válidamente sin autorización del Gobierno, conforme a las disposiciones vigentes.

Artículo 222. El acuerdo que haya de someterse a referéndum deberá ser publicado íntegramente, con copia literal, en su caso, de las condiciones del contrato, en el «Boletín Oficial de la provincia, en dos periódicos de la localidad y en los sitios y por los medios acostumbrados.

En dicho anuncio se fijará el día en que tendrá lugar el referéndum, debiendo mediar, cuando menos, entre ambas fechas, treinta. La votación se verificará en domingo, como las elecciones populares, depositando en la urna cada elector una papeleta que dirá solamente sí o no.

Artículo 223. Para que la propuesta sometida a referéndum quede aprobada, será menester el voto favorable de la mayoría de los votantes, que nunca podrá ser inferior a la tercera parte del total de electores inscritos en el Municipio. Si no acudiese al referéndum la tercera parte de electores, podrá tomar el acuerdo de que se trata la Corporación municipal, por mayoría de cuatro quintos del número legal de sus miembros.

Artículo 224. La petición de referéndum por la vigésima parte de electores ha de hacerse conforme a los trámites que establece el artículo 25 de la ley de 8 de agosto de 1907, en relación con el 54 de esta ley Municipal.

Artículo 225. Cuando un acuerdo sometido a referéndum haya sido desechado por los electores, no podrá proponerse otro sobre la misma materia hasta que transcurran tres años. No obstante, si la mayoría de los electores solicitase expresamente la adopción del expresado acuerdo, se entenderá aprobado sin ulterior trámite.

CAPITULO VI

De los funcionarios municipales

SECCION PRIMERA

Del secretario

Artículo 226. En todo Ayuntamiento habrá un secretario pagado con fondos municipales, que lo será del Ayuntamiento pleno, de la Comisión permanente y de la Alcaldía. En los Municipios de más de 25.000

habitantes, y en los que sean capitales de provincia, el alcalde podrá tener un secretario especial, con cargo al presupuesto municipal.

Las funciones del secretario serán: en cuanto forma parte de la Corporación municipal y en cuanto es jefe de los servicios administrativos del Ayuntamiento.

No obstante lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo, los Ayuntamientos que hayan formado Mancomunidad municipal o Agrupación forzosa de Municipios podrán tener un solo secretario para todas las Corporaciones agrupadas con las Corporaciones agrupadas. Serán obligatoria la Agrupación de varios Ayuntamientos, al solo efecto de tener un solo secretario, cuando en alguna de dichas Corporaciones importe el haber legal del secretario más del 20 por 100 del presupuesto anual de gastos.

Artículo 227. Como miembro de la Corporación tendrá el secretario las siguientes atribuciones:

- 1.º Asistir sin voto a las sesiones de la Corporación municipal y no y de la Comisión permanente, dar cuenta de la correspondencia y de los expedientes, levantar el acta de cada sesión del Ayuntamiento y de la Comisión municipal permanente, leerla al principio de la siguiente, firmar unas y otras, guiando la firma de los concejales en libros separados, las de cada uno de dichos organismos, y guardar estos libros bajo su responsabilidad. 2.º Advertir a la Corporación municipal, a la Comisión permanente, al alcalde de la ilegalidad, si la hubiera de cualquier acuerdo que pretenda adoptar consignando en su responsabilidad que en otro caso no la advertencia, sin perjuicio de la responsabilidad que en otro caso le corresponda respecto a los intereses de los electores en el artículo 244. 3.º Certificar de todos los datos oficiales de la Corporación municipal.

Compra Permanente
Barriles de Aceites Minerales
VENDO DE ROBLE
 Americano, usados y reparados.
 Para informes, dirigirse a
E. CASTELLANOS
 San Martín, 30, SAN SEBASTIAN

EXSECREARIO DE AYUNTA-
MIENTO, con mucha práctica, en-
 cargo de trabajos para Municipios
 en los pueblos o en su domicilio.
 Aspartaria Secretaría interina o desti-
 no en oficina particular. Camino de
 San Antón, letra A. segundo.

GRAN OCASION. Se vende en-
 sanchado nuevo y usado, balcones de
 hierro, antepechos y rejas. Precios
 económicos. Rodríguez Paterna, 24.

PASTOR DE OVEJAS
 Se necesita uno para el cuidado
 de un rebaño. Ganará 3 pesetas dia-
 rias, casa y tierra para sembrar gra-
 nias. Don Hermenegildo Ruiz, en
 Rodéze.

HUEVOS DE GALLINAS PARA
INCUBAR. Razas Castellana Ne-
 gra, Prata Leonada, Leghorn Blanca
 y Rhode Island Reed. — «GRANJA
 ANTONIA». — Haro.

VACANTE DE MUSICO. Se ha-
 llan vacantes la plaza de director de
 esta banda municipal con el haber
 mensual de cien pesetas, pagadas por
 trimestres vencidos, de los fondos
 municipales. Las solicitudes se diri-
 jan a esta Alcaldía, dentro del pre-
 sente mes. — Aldeanueva de Ebro y
 abril de 1924.

HOSPEDAJE IDEAL en MADRID
 para los riojanos que visiten la Cor-
 te. Taxis Ansótegui (El Riojano).
 MONTERA, 16. 2.º
 Excelente trato. — Economía.

VINO. Se vende superior de vi-
 nero, a 0'25 pta. litro y a 5'50 la
 equivalencia de la cántara, en la
 calle de la Rea, núm. 45, bode-
 gas de don Angel Pérez.

Simiente de Alfalfa y Trébol
 en buenas condiciones, se vende en
 la Alparatería de Julián Lara.
 También ha recibido simiente de
 remolacha, azucarera y forrajera, de
 las mejores clases.

SE VENDEN DOS ESTANTERIAS
 Razón, Portalillos 21, primero.

CASA. Se vende una en lo más
 céntrico de la capital. Propia para
 comercio. Informan en LA RIOJA.

Pérdidas
 —De un reloj de oro, de pulsera,
 el domingo por la mañana, por las
 calles del Mercado, Caballera, ca-
 lle e iglesia de San Bartolomé e
 iglesia de la Redonda. Quien lo hu-
 biere encontrado y quiera devolverlo
 lo entregará en esta Administración,
 donde se darán las señas y se gra-
 tificará.

TALLER DE REPARACIONES
ELECTRO - MECANICAS
MIGUEL HORNILLOS, General Es-
partero, 16, Logroño.
 Motores, dinamos, transformadores.
 Planchas, estufas, escobillas de car-
 bón y cobre; y reparaciones de todas

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale
 Trasatlantique
 C. Sud-Atlantique
 y
 Chargeurs Reunis

LINEA DE BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA
 Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO
 DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
PROXIMAS SALIDAS
 El 11 de abril, el vapor correo «BELLE ISLE».
 El 25 de abril, el vapor correo «HOEDIC».
 El día 9 de mayo, el vapor correo «DESIRADE».
 Admitiendo pasajeros de 1.ª preferente, tercera especial y tercera clase
 Precio en tercera especial, 442'50 ptas. Precio en tercera clase, 412'50
 Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS
 MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por vapores correo de gran velocidad
 El día 3 de mayo, el vapor correo «LUTETIA».
 El día 21 de mayo, el vapor correo «MASSILIA».

LINEA POSTAL BILBAO, HABANA Y VERACRUZ
 El día 5 de abril, el vapor «ESPAGNE».
 El día 5 de mayo, el vapor «CUBA».
 Admitiendo pasajeros de Lujo, Medio Lujo, Primera, Segunda, Pre-
 ferente y Tercera clase.

LINEA DE SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ
SALIDAS:
 El 22 de abril, el «LAFAYETTE»; el 22 de mayo, el «ESPAGNE».
 Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segun-
 da intermedia.
 Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los agentes de la Com-
 pañia en BILBAO

SEÑORES FELIX IGLESIAS Y COMPANIA
 Arenal, 6. — Teléfono 9.672. — BILBAO.

NODRIZAS

—Casada, de 27 años, leche de mes
 y medio, desea criar en casa de los
 padres de la criatura. Informa el doc-
 tor Infante, Bretón de los Herreros,
 número 12, Logroño.
 —Casada, de 35 años, leche de un
 mes, desea criar en su casa de Pra-
 dejón. Informa Celestina Iniguez,
 en dicho pueblo.
 —Soltera, de 19 años, leche de 10
 días, desea criar en casa de los pa-
 dres de la criatura. Informan en el
 «Bar El Sol», en Haro.
 —Casada, de 23 años, leche de 3
 meses, desea criar en casa de los
 padres de la criatura. Razón, en
 LA RIOJA.

HABITACIONES. Se ceden des-
 con pensión o sin ella, en primer pi-
 so y sitio céntrico. Razón, La Rioja.

ACADEMIA PARA CHAUFFEURS
 Preparación completa y rápida.
 Informes, Gonzalo Armendáriz, en
 Lodesa (Navarra).

CRÍADO para carro y labranza,
 necesita Julián Herce en Castañares
 de Rioja.

PANADERIA Y HORNO moderno
 del sucesor de Echavarría. Admite
 para cocer pan al público, así como
 toda clase de asados y tostados, a
 precios económicos. — Herreras, 38

MUEBLES DE OCASION
 Por ausentarme del país vendo
 juego de comedor, gabinete, camas
 de hierro y bronce, máquina «Sün-
 ger» y lana burgalesa. Todo seminue-
 vo. Imprenta, 9, primero izquierda

CASA. Se vende la núm. 4 de la
 Ronda del Pósito. Razón, en el pri-
 mer piso de la misma.

GRAN OCASION. Por no poderle
 atender, traspaso importante casa de
 comidas y viajeros. Razón, La Rioja

SE VENDEN bicicleta B. S. A. y
 veroscopio Richard, objetivo Zeiss,
 completamente nuevos; fonógrafo
 con placas y muebles. Zurbano, 7,
 cuarto piso izquierda.

VENDO tartana de 4 asientos,
 muy bien hecha y ligera, y bicicleta
 nueva. Restaurant «Las Américas».

OCASION. Vendo automóvil en
 2.500 pesetas, a toda prueba y revi-
 sión mecánica. Informes, Cervantes,
 número 17, segundo piso y en la
 Fundación de campanas.

HERRADOR. Se ofrece chico je-
 ven b'en impuesto en el oficio. Pa-
 ra informes, el corresponsal de LA
 RIOJA en Elciego (Alava).

ALFALFA. Vendo 3 y media fan-
 egas de tierra muy superior, por
 cortes o temporada, junto a la carre-
 tera de Soria, en Lardero. Informa
 su dueño, Remigio Sampedro.

SE VENDE UNA CASA de nue-
 va construcción. Informes, Laurel,
 24, primero. Modesto Marin.

VACAS. Se venden dos de leche,
 una recién parida y otra para parir.
 Dirigirse a Luis Angulo en Haro.

CARRETERO. Se necesita prácti-
 co para andar con carro. Inútil pre-
 sentarse sin buenas referencias. Ra-
 zón, Valbuena, letra C, Logroño.

PARTOS

Consultorio de la profesora doña
Enriqueta, para embarazadas. Ha-
 bitaciones independientes, al alcan-
 ce de todas las fortunas.
Reserva, moralidad, honradez. Telf.
 Avenida de Madrid (Delicias), en-
 frente de la última parada del tran-
 vía.—ZARAGOZA.

ENTRENA
VACANTE DE FARMACIA

Por dimisión voluntaria, y de
 acuerdo con el Colegio Provincial, se
 encuentra vacante el cargo de far-
 macéutico titular de esta villa y las
 de Medrano, Sojuela y Daroca que
 componen el partido, con la dotación
 de 389 pesetas anuales por residen-
 cia y servicios sanitarios; abonando
 por separado los medicamentos que
 se suministren a las familias pobres.
 El que resulte agraciado pedirá
 tratar libremente con los vecinos del
 partido respecto a las iguales.

La residencia del farmacéutico se-
 rá este pueblo, que dista 13 kilóme-
 tros de la capital, con servicio de
 dos automóviles diarios y buenas
 vías de comunicación; y el plazo
 para presentar solicitudes es de 30
 días, contados desde la publicación
 del edicto en el «Boletín Oficial» de
 la provincia, dirigiéndose al alcalde
 que suscriba.

Entrena, 6 de abril de 1924.
 El Alcalde, Marcelo Ariznavarreta.

YESO ESPECIAL
 elaborado con molino alemán; da
 tiempo en el amasado y se queda
 duro como el pedernal. — A 1'25
 ptas. fanega. Comprad y os conven-
 ceréis. — Vargas y López, Badarán

MODISTA. Se ofrece en su casa
 y a domicilio. Calle del General Zur-
 bano, núm. 5, cuarto piso.

SIRVIENTA con buenos informes
 y que sepa de cocina, se necesita pa-
 ra casa de poca familia. Informes,
 calle de San Blas, 6, piso primero.

BICICLETA. Se vende sin estré-
 nar. Calle Mayor, núm. 100, 3.º

Se vende casa barata

de moderna construcción, de planta
 baja y un piso, con su correspon-
 diente terreno para jardín o corrali-
 zas, en término municipal de Logro-
 ño, carretera de Lardero.

Nota. — Disponiendo de amplios
 solares, se admiten demandas para
 construir según desee el solicitante.
 Informes, en la misma, y Laurel, 6,
 primer piso, Francisco Calvo.

LOCALES amplios, con grandes
 patios, propios para industria, se
 arriendan. Razón, en LA RIOJA.

VENTA de una casa en la calle
 de la Brava, y de una huerta en el
 término de «La Servilla» (Cascajos)
 Razón, en LA RIOJA.

VENTA. El domingo, 13 de los
 corrientes, en el domicilio del Sin-
 dicato de Alesanco, se venderán en
 pública subasta todos los enseres
 pertenecientes a la Cooperativa
 Electro-Harinera de «Nuestra Seño-
 ra de la Concepción» y todos los
 derechos, respetando los de los de-
 más. Condiciones en el acto.—Por
 la Cooperativa, el Consejo.

HOSPEDAJE CONFORTABLE Y
ECONOMICO. Casa de LA RIOJA,
 2.º, dcha.—En la misma casa se
 venden estanterías enristaladas,
 mostrador artístico y dos grandes
 espejos. Se darán baratas

SE VENDE una cueva con dos
 cubas, en San Asensio, calle Santur-
 dejo núm. 16. Informes, viuda de
 Ceballos, en Haro, Peso, 3, tercero.

MARTILLADOR DE HERRA-
DURAS que sepa cumplir con su
 obligación, se necesita en casa de
 Inocencio Argáiz, en Calahorra.

VACA. Se vende una recién pa-
 rida, con su ternera, tercer parto.
 Dirigirse a José Viguera, en Nalda.

SE OFRECE HERRERO de 16
 años, con 16 meses de práctica. In-
 forma el caminero de Villamediana.

Patatas de siembra
 de la Sierra de Belorado, tempranas,
 de toda confianza, las vende Nicolás
 Arenas, calle Mayor, número 45.
 También se vende simiente de al-
 falfa.

SIRVIENTA. Se necesita una de
 30 a 50 años, para matrimonio solo,
 que sepa el arreglo de una casa, en
 pueblo próximo a la capital. Ra-
 zón, en LA RIOJA.

SE VENDE una cuba de vino su-
 perior de 100 cántaras, a 4 pesetas
 una, y 30 cántaras de vinagro de vi-
 no, a 2'50 ptas. una, en Lardero, en
 casa de doña Dionisia Tricio.

Agricultores!

Abonad con NITRATO DE CHILE. Es un abono excelente
 para todos los cultivos. Se vende en todas las Casas impor-
 tantes que se dedican al comercio de abonos.—Informes y fo-
 lletos para su aplicación, dirigiéndose al
COMITE DEL NITRATO DE CHILE
 Barquillo, 21. Madrid, o a su agente en Logroño (Vara de
 Rey, 6). **Don Juan F. Echavarría.**

Holland America Line

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DESDE LOS PUERTOS DEL
NORTE DE ESPAÑA A LOS DE CUBA-MEXICO
PROXIMAS SALIDAS PARA LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

VAPOR «EDAM»		VAPOR «RYNDAM»	
De Bilbao	el día 8 de abril	22.070 toneladas de desplazamiento)	
De Santander	el 9 »	De Santander	el 20 de Abril
De Coruña	el 11 »	De La Coruña	el 21 » »
De Vigo	el 12 »	De Vigo	el 22 » »

Precio del pasaje en tercera clase (Incluidos todos los impuestos)
 Habana, 439'50 pesetas. — Veracruz y Tampico, 282'75 pesetas.
SERVICIO RÁPIDO. — NUEVE DIAS A LA HABANA

VAPOR «LEERDAM»		VAPOR «SPAARNDAM»	
De Bilbao	el 27 de abril	De Bilbao	el 20 de mayo
De Santander	el 28 »	De Santander	el 21 »
De Coruña	el 30 »	De Coruña	el 23 »
De Vigo	el 1.º de mayo	De Vigo	el 24 »

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE:
 Vapor «Ryndam»: A la Habana, 424'00 pesetas; a Méjico, 482'75.
 Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes:
EN BILBAO. — Señores Pérez Ullivarri e Hijos.
EN SANTANDER. — Don Francisco García.
EN LA CORUÑA. — Señores López y Sánchez.
EN VIGO. — Señores Joaquín Dávila y Compañía.

Sociedad Anónima

TALLERES de GUERNICA
GUERNICA (Vizcaya)

Máquinas.-Herramientas de todas clases.
Máquinas para la industria conservera.
Precintos metálicos para cajas.
CATALOGOS y PRESUPUESTOS GRATIS
Precios sin competencia

¡AGRICULTORES!

PREVENIROS DE LOS DESASTRES DE UN PEDRISCO Y ASEGU-
RAR VUESTRAS COSECHAS EN LA SOCIEDAD DE SEGUROS
DE COSECHAS «LA AGRICOLA ESPAÑOLA»
 Está autorizada por el Estado y es la más antigua en España, pu-
 diendo fijar las primas relacionadas con el riesgo, contratando todo el
 año con el labrador.
 Agentes generales para Logroño, Alava, Burgos y Navarra, los señores
SANCHEZ E IRADIER, INGENIERO Y PERITO AGRONOMO
 Oficina: San Agustín número 16.— Trabajos Topográficos y profesionales.

COMPANIA NAVIERA

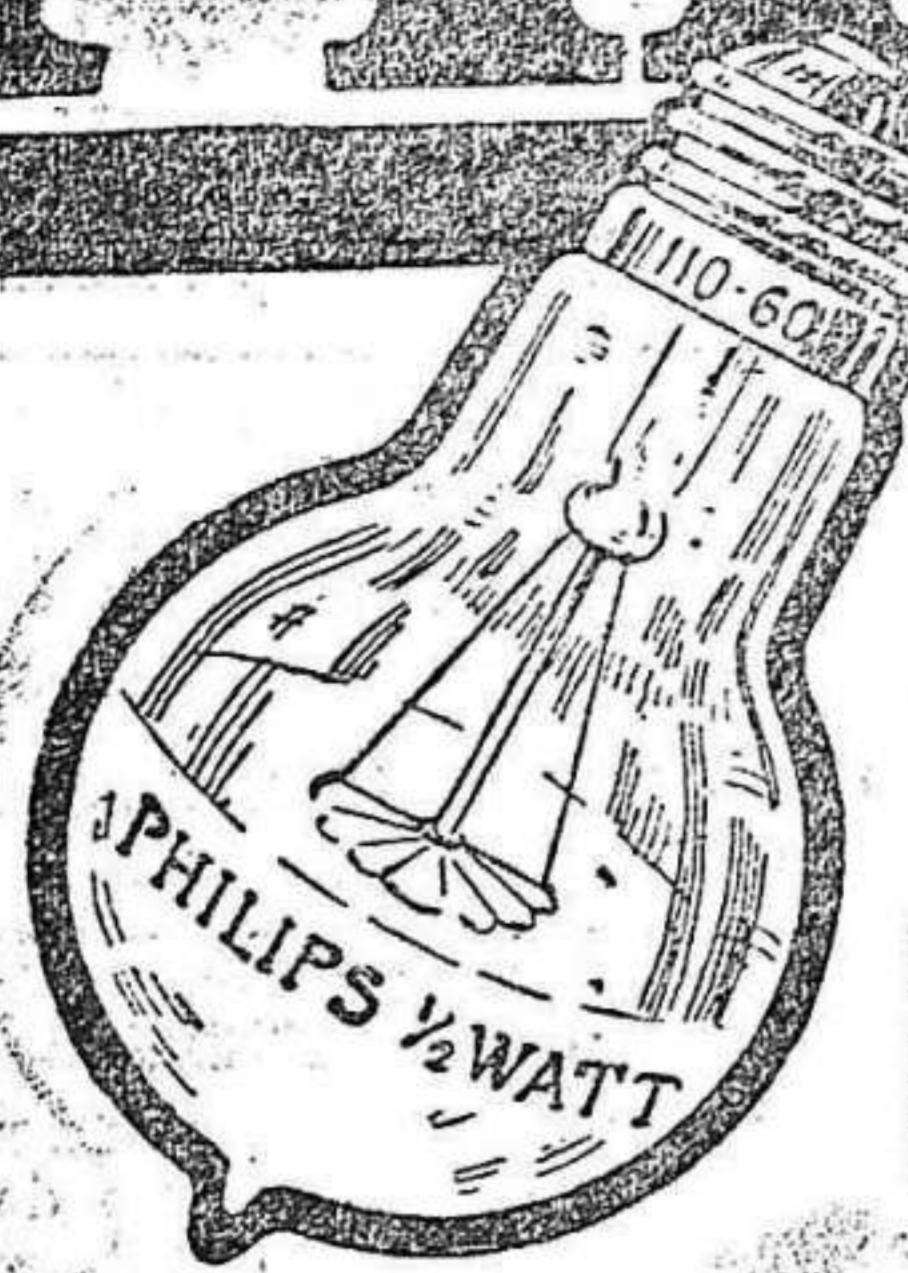
Sota y Aznar, de Bilbao
Línea de Uruguay y Argentina
 Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este trá-
 fico.
SERVICIO MENSUAL RÁPIDO
 Hacia el 10 de Abril próximo saldrá el vapor de 11.800 toneladas
ALTUBE - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO, BUENOS AI-
 RES y ROSARIO DE SANTA FE.
 Admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos.
 También admite carga para todos los puertos de la República Argen-
 tina, Uruguay y Paraguay, con conoimiento directo desde Bilbao y
 transbordo en el puerto de Buenos Aires.
 Para toda clase de referencias dirigirse a los señores Sota y Aznar,
 Apartado, 13.—BILBAO.

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo

Fundado en 1894
 Teléfono, número 149
SANTANDER
 En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA.
 Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las
 clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se
 hallan establecidas tres categorías.
 En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un indi-
 viduo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al
 director y para otros detalles al gerente don Luis Polo y Español.

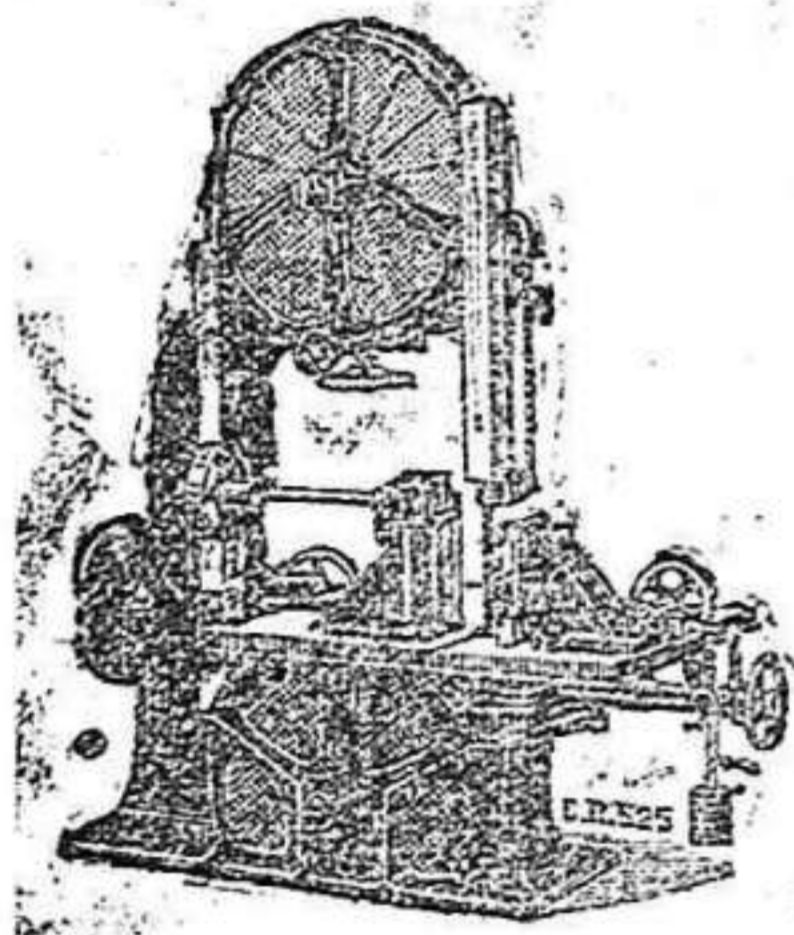
PHILIPS



1/2 WATTIO DE INMEJORABLE CALIDAD

EXÍJASE MARCA "PHILIPS" AL DESEAR LA MEJOR LÁMPARA
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELECTRICAS
AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S.A.

MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 - BARCELONA: MALLORCA, 198



Sierras y Máquinas :-: Herramientas para trabajar la madera

Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etc. Fabricación de «parquet» todo lo relacionado con la industria de la madera.

Guillet Fils & Compañía

Depósito para España: Fernando IV, núm. 23.-MADRID

Agencia para las provincias de Alava, Burgos y Logroño: HILARIO GARCIA, Cadena y Eleta, 6.—Teléfono 134.—Vitoria.

Pídanse catálogos y presupuestos

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

NUEVO SERVICIO RAPIDO entre Bilbao-Habana-Veracruz

PROXIMAS SALIDAS

El día 5 de mayo, el vapor «CUBA».
El día 15 de junio, el vapor «FLANDRE».

Admitiendo pasajeros de Lujo, Medio Lujo, Primera, Segunda, Preferente y tercera clase

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

HABANA: pesetas 439'50. VERACRUZ: pesetas 482'50
(Incluidos todos los impuestos)

Estos lujosos vapores, dotados de todos los adelantos modernos y con grandes comodidades para toda clase de pasajeros, hacen la travesía a la Habana en diez días.

Para informes y billetes de pasaje y carga, dirigirse a los consignatarios

Félix Iglesias y Compañía

ARENAL, 6.—BILBAO

NI COLICOS NI NAUSEAS NI IRRITACION

PURGÁNDOSE CON LAS
**SALES DE MEDIANA
DE ARAGON**

SE TOMAN DISUELTAS EN UN
VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.
Cajita IDEAL para 1 o 2 purgas 0,50

VENTA AL POR MAYOR
Calle Aragón, 228 - BARCELONA

¡¡Agricultores!! ¡¡Industriales!!

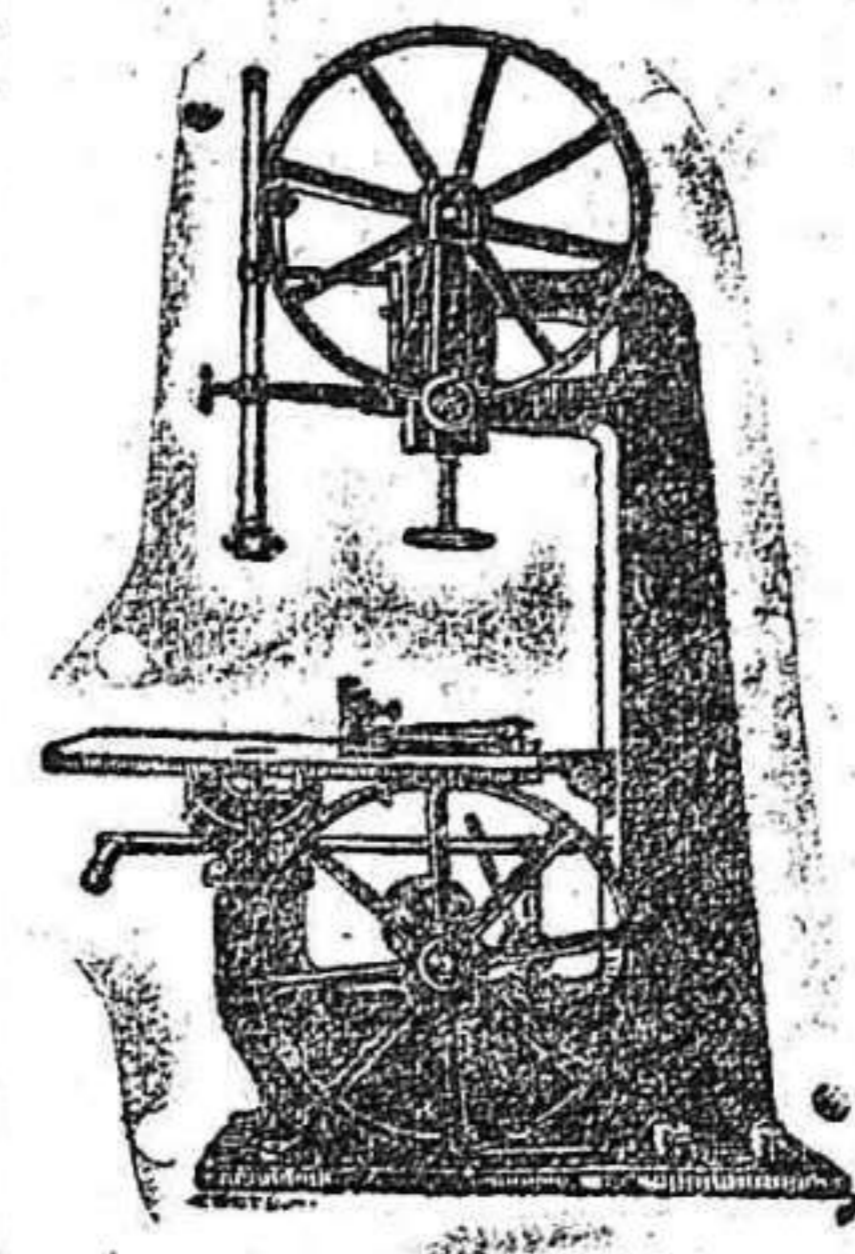
Motobombas para elevación de agua de pozos o ríos. — Motores a gasolina y aceites pesados. — Molinos para cereales, vesco y toda clase de productos. — Maquinaria eléctrica. Pídanse catálogos a La Compañía Industrial y Minera.

BURGOS. — APARTADO 15

TABLA DE PINO DEL NORTE

Se vende para encajadas u otros usos; puertas y balcones de hierro y baldosa vieja. Todo procedente de derribo y en buen estado. Para informes, el contratista de obras Segundo Ruiz.

BUENA OCASION En el taller de carpintería de Javier Lodosa, Carmelitas, 8, se venden puertas, ventanas, balcones, vidrieras y rejas de hierro, nuevo y de ocasión; todo muy barato. Construcción esmerada de todo lo concerniente al ramo, a precios sumamente económicos. A maestros de obras, precios especiales. Venta permanente de cambios de chopo
NO CONFUNDIRSE: MURO DE CARMELITAS, NUMERO 8
Carpintería de JAVIER LODOSA



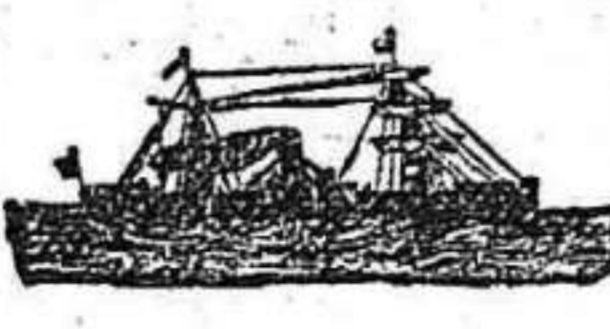
Talleres de Fundición y Construcción de Maquinaria

ARMENTIA, MENDI Y CORRES

Barriodel Prado (Industrial Alavesa)
TELEFONO, 583

VITORIA

Especialidad en maquinaria para trabajos de madera. Máquinas sierras de cinta y circulares. Carros para el aserrado de grandes troncos. Cepilladores, Tupis, Tornos, Barrenos. Aparatos de soldar sierras de cinta. Mordazas. Máquinas de afilar cuchillas. Accesorios.
Presupuestos gratis a quien los solicite



Compañía Hamburguesa SUDAMERICANA

Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrtsgesellschaft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de BILBAO, directo y sin trasbordos, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

El día 27 de abril, el vapor «CAP POLONIO».
El 19 de mayo, el vapor «ANTONIO DELFINO».
El día 9 de junio, el vapor «CAP NORTE».

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MEDICO, COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para ROSARIO y puertos de la PATAGONIA. Para toda clase de informes, dirigirse al representante en BILBAO, EDMUNDO COUTO, Buenos Aires. 19 (bajo), teléfono 624.— Dirección postal. Apartado 308. Telegráfica. COUTO.

SIEMPRE 20 AÑOS



LA BRILLANTINE EMILMAT es verdadero elixir de vida nueva para el cabello, cuando éste por efecto de los años, enfermedades u otras causas, ha perdido su esplendor su lozanía o su color natural. Unas fricciones con BRILLANTINE EMILMAT dan al cabello enfermo la brillantez y hermosura del cabello sano y devuelven rápidamente el color natural en todos los casos de encanecimiento. Su uso impide la caída de las canas. Se aplica como una Locción cualquiera. No engrasa.

El inventor de la BRILLANTINE EMILMAT, acreditado especialista en preparados para el cabello, GARANTIZA su infalible resultado en todos los casos. Estucha, ptas. 5.—De venta Logroño, perfumerías y droguerías. Por mayor, EMILMAT, MADRID.



Compañía Trasatlántica

Servicios directos

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 16; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, Veracruz y Tampico.
Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de New-York, Cuba-Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, para Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia-Pacífico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, La Guayra Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cádiz, y por el Canal de Panamá a Guayaquil Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.—Una expedición cada 52 días.
Agente único en la provincia: Viuda de Guillermo Moneo, Muro de Cervantes, 3 y 5, tercero, Logroño.— Dirección telegráfica: VIUMONEO.
Nota.—Esta Casa no tiene ningún representante ni sub-agente.



LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América, por la serie de barcos nuevo tipo KOELN, CREFEL, GOTHA, SIERRA NEVADA, SIERRA CORDOBA, WESER y WERRA. Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:
El día 9 de abril, el vapor «SIERRA CORDOBA»; el día 23 de abril, el «SIERRA VENTANA».
Precio del pasaje en tercera: En el vapor WESER, 432'80 pesetas; en el vapor KOELN, 422'80; en el vapor SIERRA CORDOBA, 442'80. En camarote aparte 20 ptas. más sobre el pasaje de tercera.
LÍNEA DE CUBA Y MEJICO
El día 7 de abril saldrá el magnífico vapor «WESER».
Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España
LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO — García Olloqui, 2. VILLAGARCIA — Marina, 12.
Para detalles sobre pasajes de cámara infórmese a

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESSEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Logroño, Sagasta, 4 y 6

ALCOR DEL POLO

NO DE V. MAS VULLIAS A SU CABEZ

PREFERIDO POR LOS PERSONAS DE GUSTO ES EL

ED MEJOR

MENTERICO Y

DE MUNDO

precio

MEDIO SIGLO DE EXITO.
ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER
POR DENEGADOS EXTRANJEROS